

## Entre la riqueza y la gloria El anhelo de poder como brújula de la conquista del Nuevo Reino de Granada en la “probanza de méritos” de Gonzalo Jiménez de Quesada, 1567

*Between wealth and glory  
The desire for power as a “compass” of the Conquest of the New Kingdom of  
Granada in the “probanza de méritos” by Gonzalo Jiménez de Quesada, 1567*

*Entre riqueza e glória  
O desejo de poder como bússola da conquista do Novo Reino de Granada  
na “Probanza de Méritos” de Gonzalo Jiménez de Quesada, 1567*

JUAN PABLO CRUZ MEDINA

Magíster en Historia de la Universidad de los Andes e historiador de la Pontificia Universidad Javeriana. Sus investigaciones se han centrado principalmente en la conquista de América, la pintura colonial neogranadina y los consiguientes procesos culturales así relacionados. Entre 2012 y 2017 fue curador de los museos Colonial y Santa Clara de Bogotá y ha sido docente de los departamentos de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana y el Colegio Mayor del Rosario de Bogotá. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Patrimonio de la Universidad Externado de Colombia.

cruzmedjp@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-3189-6594>

<https://scholar.google.com/citations?user=YLO68kEAAA&hl=es>

Recibido: 20 de febrero de 2020

Aprobado: 25 de mayo de 2020

<http://dx.doi.org/10.14482/memor.43.986.1>

Citar como:

Cruz Medina, J. (2021). Entre la riqueza y la gloria. El anhelo de poder como brújula de la conquista del Nuevo Reino de Granada en la “probanza de méritos” de Gonzalo Jiménez de Quesada, 1567. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (enero - abril), 9-47.



## Resumen

Este artículo busca evidenciar que, más allá del saqueo indiscriminado de las poblaciones indígenas, la conquista del Nuevo Reino de Granada estuvo guiada por el anhelo de poder y un estatus señorial expresado por figuras como Gonzalo Jiménez de Quesada. Partiendo del análisis de la “probanza de méritos” del fundador de Santafé de Bogotá, nuestro estudio plantea una revisión crítica del proceso de conquista, fundamentada sobre el cuestionamiento del “mito de El Dorado” y la “ambición del conquistador”, interpelados aquí bajo la visión de una cultura colonial que deambula entre lo medieval y lo moderno. En este orden de ideas, el artículo busca demostrar que el conquistador —en nuestro caso Jiménez de Quesada— estuvo guiado más por una ambición feudal, que por un simple afán de riqueza.

*Palabras claves:* Conquista de América, Gonzalo Jiménez de Quesada, conquista de la Nueva Granada, conquistadores, probanzas de mérito, Historia de América colonial.

## Abstract

This article seeks to demonstrate that beyond the indiscriminate pillage of indigenous populations, the conquest of the New Kingdom of Granada was guided by the desire for power and a lordly status expressed by conquerors such as Gonzalo Jiménez de Quesada. Starting from the analysis of the “Probanza de Méritos” of the founder of Santafé de Bogotá, our study proposes a critical review of the conquest process, based on the questioning of the “myth of the Dorado” and the “ambition of the conqueror”, questioned here under the vision of a colonial culture that wanders between the medieval and the modern thought. The article seeks to demonstrate that the conqueror —in our case Jiménez de Quesada— was guided more by a “Feudal” ambition, than by a simple desire for wealth.

*Keywords:* Conquest of America, Gonzalo Jiménez de Quesada, Conquest of New Granada, Conquerors, Probanzas de Mérito, Colonial America History.

## Resumo

Este artigo procura mostrar que, além do saque indiscriminado das populações indígenas, a conquista do Novo Reino do Granada foi guiada pelo desejo de poder e um status imponente expresso por conquistadores como Gonzalo Jiménez de Quesada. Partindo da análise da “Probanza de Méritos” do fundador de Santafé de Bogotá, nosso estudo propõe uma revisão crítica do processo de conquista, baseada no questionamento do “mito do Dorado” e da “ambição do conquistador”, aqui questionados visão de uma cultura colonial que vagueia entre o medieval e o moderno. Nesta ordem de idéias, o artigo procura demonstrar que o conquistador —no nosso caso Jiménez de Quesada— foi mais guiado por uma ambição “feudal” do que por um simples desejo de riqueza.

*Palavras chave:* Conquista da América, Gonzalo Jiménez de Quesada, Conquista de Nova Granada, Conquistadores, Probanzas de Mérito, História da América Colonial.

Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, tantos millones de personas pasadas a cuchillo y la parte más rica y más hermosa del mundo destrozada en beneficio del comercio de la perla y de la pimienta.  
Michel de Montaigne<sup>1</sup>

El epígrafe arriba citado recoge el imaginario más arraigado en relación con la conquista de América: aquel que vincula la expansión hispana con la búsqueda indiscriminada de riquezas. Sin duda, un lugar común dentro de la historiografía que versa sobre la conquista de América —aún después del germinal siglo XVI en el que vivió Montaigne—<sup>2</sup> ha sido asociar esta etapa al saqueo progresivo de las sociedades prehispánicas, proceso que —según esta misma visión— trajo aparejadas la destrucción de la cultura indígena y el exterminio de sus pueblos. Masacres, barbarie, ajusticiamientos y la desaparición inmisericorde de unas “pacíficas culturas”<sup>3</sup>, se suman aquí, bajo el supuesto impulso de un “Dorado” quimérico que se mantenía como constante en la cabeza del conquistador.

La pluma de personajes como Bartolomé de las Casas, sumada a la de los panegiristas de la leyenda negra antihispánica, impulsada en Inglaterra y los Países

1 Michel de Montaigne, *Ensayos*, tal como se citó en Lafaye, 1997, p. 177.

2 La visión crítica planteada por Michel de Montaigne (1533-1592) a la expansión conquistadora de España estuvo nutrida, fundamentalmente, por los diversos textos que circularon en Europa en la segunda mitad del siglo XVI dando pie a lo que Julián Juderías bautizaría como la “leyenda negra antihispánica”. Esta, definida como “la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones” (Juderías, 1914, p. 15) estuvo aparejada a la exaltación de la violencia española esgrimida en las Indias. El fenómeno, descrito a partir de rasgos como la excesiva codicia y maldad del español, materializados en el maltrato, la tortura y la muerte de millares de nativos, se hallaba fundado en textos como la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de Bartolomé de las Casas (editada en 1552); el *Libro de los mártires* de John Foxe (1554); *Exposición de algunas mañas de la Santa Inquisición Española*, de Reinaldo González Montano (1567); la *Apología*, de Guillermo de Orange (1580) y, finalmente las *Relaciones*, de Antonio Pérez, antiguo secretario de Felipe II, publicadas bajo el seudónimo de Rafael Peregrino en 1594 (Villaverde, 2016, pp. 58-59). Todas estas obras, reeditadas en múltiples ocasiones y traducidas al inglés, francés, holandés y alemán, terminaron dando vida a un ideario “antihispanista” y “anticonquista”, del que Montaigne fue heredero y partícipe.

3 Uno de los mitos que ha fundado la historiografía que versa sobre la conquista de América —según lo anotado por el etnohistoriador británico Matthew Restall— ha sido el que observa el mundo indígena prehispánico como “una especie de Arcadia”, en la que la “perfección de las sociedades” aborígenes se mezclaba con la “inocencia de sus individuos”, elementos constitutivos de un mundo pacífico, feliz y en muchos aspectos superior al europeo (Restall, 2004, p. 153). Contrario a esta idea, las sociedades indígenas se presentan como grupos envueltos en guerras y problemas, asociados fundamentalmente a fenómenos en los que la superioridad de unos sobre otros se expresaba a partir de esclavitud y maltrato, manifestaciones estudiadas, por ejemplo, en el pionero estudio de Carlos Bosch (1944) sobre la esclavitud entre los mexicas. Las divisiones o guerras entre los pueblos prehispánicos se presentaron —según lo evidencia el propio Restall— como suelo fértil para el desarrollo de la conquista, permitiendo la formulación de alianzas entre los conquistadores y los pueblos sometidos (Restall, 2004, pp. 82-87).

Bajos durante los siglos XVII y XVIII (Villaverde y Castilla Urbano, 2016, pp. 54-59), dio forma a esta idea, repetida posteriormente por los historiadores de ambos continentes<sup>4</sup>. Pero ¿Fue realmente la sed de oro lo que movió a los conquistadores? ¿Fue el enriquecimiento el único motor que dio fuerza a los peninsulares para atravesar valles, ríos y montañas en medio de una topografía totalmente desconocida? Estas cuestiones cobran relevancia dentro de la conmemoración del quinto centenario de la conquista de América, efemérides que pone nuevamente sobre la mesa el debate en torno a lo bueno y lo malo del avance hispánico sobre el Nuevo Mundo. Al margen de esta polaridad, cuya pretensión es la de endilgar etiquetas al pasado, el presente artículo busca establecer una visión de la conquista fundada en el restablecimiento de su horizonte de producción original. Las cuestiones arriba planteadas, al ser respondidas, no desde el paradigma epistemológico del historiador, sino más bien desde el del conquistador, permiten revelar elementos propios de la mentalidad del siglo XVI que distan totalmente de los tópicos contemporáneos aplicados a la conquista, tales como “genocidio”, “codicia” o “exterminio”<sup>5</sup>.

Siguiendo este derrotero, nuestro estudio se centrará en el análisis de la *probanza de méritos y servicios* de Gonzalo Jiménez de Quesada, documento producto del proceso instaurado por Melchor Pérez de Quesada —hermano del conquistador— en ju-

4 La errónea lectura de corte literalista de crónicas como la ya mencionada de Bartolomé de las Casas, ha llevado a historiadores como Manuel Burga (1988), Aníbal Quijano (1992), Nathan Wachtel (1976) o el recientemente fallecido Miguel León Portilla (1992), a establecer un relato histórico en el que prevalece la lucha desigual entre conquistador y conquistados. Aquí, más allá del carácter asimétrico del choque, se destaca su esencia unidireccional, asociada a una superioridad hispánica que destruyó a los indígenas americanos y su cultura. Esta tendencia historiográfica —como lo ha señalado Steve Stern— funcionó como herramienta de las “sensibilidades políticas” latinoamericanas, que terminó reforzando los discursos de las “izquierdas” relacionados las desigualdades sociales y los problemas propios de las comunidades indígenas. La “victimización” del indígena dentro del marco de la conquista surgió aquí como motor de las luchas sociales y los movimientos de reivindicación indígena propios de la segunda mitad del XX (Stern, 1992 pp. 27-28), aspecto que fortalecería una visión reduccionista del acontecimiento histórico, establecido en términos de una lucha desigual entre malos (los españoles) y buenos (las culturas ancestrales indígenas) (Stern, 1992, pp. 22-23). Aquí, son ilustrativos textos como *El movimiento indígena*, en el que el sociólogo e historiador peruano Aníbal Quijano (2014) tiende una relación directa entre la colonización y los problemas sociales de América Latina (imperialismo norteamericano, globalización, etc.), vínculo que —según el autor en mención— tiene sus orígenes en el proceso de conquista y la colonización.

5 Dentro de esta postura puede observarse lo señalado por David Stannard en su libro *American Holocaust*, obra publicada dentro del marco del quinto centenario del descubrimiento de América. En este texto, afirmado sobre una lectura totalmente acrítica de fuentes —entre ellas la infaltable *Brevísima relación*, de Bartolomé de las Casas, y las imágenes de Theodoro de Bry— Stannard plantea una lectura de la conquista española amparada bajo la idea de una masacre indiscriminada. “Pestes y genocidio” fueron acarreadas por Colón y sus seguidores en medio de un panorama en el que lo único que importaba era el oro (Stannard, 1992, pp. 57-146). Tal es la posición de Stannard que llega a comparar lo sucedido en América con lo ocurrido tras la detonación de la primera bomba atómica en 1945. Dentro de este marco, el historiador estadounidense sugiere que las palabras dichas por Robert Oppenheimer después de lo ocurrido en Hiroshima y Nagasaki —*Me convertí en muerte, el destructor de mundos*— bien podrían haber sido acuñadas por Cristóbal Colón luego de arribar a Guanahani a bordo de la Santa María (Stannard, 1992, pp. IX-XV).

lio de 1576<sup>6</sup>. La *probanza*, entendida como un informe de los méritos del conquistador tendiente hacia un reconocimiento traducible en títulos, cargos y prebendas por parte del rey<sup>7</sup>, se presenta como una fuente de incalculable valor en lo tocante a la posición del conquistador y sus anhelos de obtención de riqueza o poder. A pesar de que la *Probanza* ha sido tradicionalmente leída de forma literal, dando vida así al mito del “puñado de europeos” que luego de pasar trabajos conquistan grandes imperios<sup>8</sup>, en nuestro caso nos alejaremos de esta premisa. En oposición a la lectura literal, analizaremos aquí la relación de méritos de Quesada como un documento retórico tendiente a alcanzar privilegios, y enmarcado dentro de una cultura en la que las relaciones entre el rey y sus súbditos se fundaba en el mece-

6 El documento se halla en el fondo Patronato del Archivo General de Indias de Sevilla, identificado con la signatura Patronato, 160, N. 2, R.1. En adelante se citará como *Probanza*. Cabe mencionar aquí que dicho documento ya posee dos transcripciones previas. La primera de ellas, realizada por Juan Friede (1979) e incluida en el acápite documental a su estudio biográfico de Gonzalo Jiménez de Quesada (pp. 441-453), no fue aquí tenida en cuenta ya que presenta inconsistencias frente al documento original. Friede, amparado en una clara tendencia indigenista ya demostrada por otros autores (Sánchez, 2013, pp. 31-40; Gamboa, 2002, p. 7) y acogida como bandera por él mismo (Friede, 1944), terminó “mutilando” los documentos hallados y transcritos en sus obras, en busca de esa voz del indígena que pretendía alcanzar, como es el evidente caso de la *probanza* de méritos de Quesada. Detrás de este problema historiográfico, sostenemos que es necesario plantear un revisionismo de aquellas fuentes que hoy consideramos como *germen de verdad* dentro de las que contamos la muy citada biografía de Jiménez de Quesada escrita por Friede y su anexo documental (1960), así como las transcripciones recogidas en su monumental obra *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada* (1975). A esta transcripción se suma la realizada por Luis Enrique Rodríguez e incluida en la recopilación de *probanzas* de mérito editada por el profesor Jorge Gamboa (pp. 156-178). A pesar de que esta transcripción —contraria a la de Friede— coincide íntegramente con el original, hemos optado por revisar el documento original digitalizado, descargable hoy desde la página del *Portal de Archivos Españoles en Red PARES*.

7 En términos generales —tal como señala Matthew Restall— las *probanzas* se constituían como relaciones de méritos y servicios fundadas en el uso de testigos que iban dirigidas al rey, aunque a veces podían remitirse a oficiales reales que ejercían de intermediarios con el monarca. En la mayoría de los casos el conquistador buscaba el trato directo con el rey, eliminando intermediarios como el mismo Consejo de Indias o los consejeros del rey (Restall, 2004, pp. 38-39). Cabe mencionar aquí que la *probanza* se instituía como un “procedimiento legal que todo soldado español debía cumplir”, como paso previo al otorgamiento de títulos y mercedes. En esta medida los procedimientos del relato de batallas y servicios a la Corona fundados en la presentación de testigos, se presentaban —por parte del conquistador— como una acción ligada a los usos y fueros jurídicos propios de la España del siglo XVI (Mendiola, 1995, p. 142).

8 Cabe destacar en esta lectura tradicionalista de las *probanzas* la obra de historiadores como pioneros como William H. Prescott, quien en su *Historia de la Conquista de México* hace acopio literal no solo de las famosas *Cartas de relación* de Hernán Cortés, sino también de crónicas como las de Bernal Díaz del Castillo o Francisco López de Gómara, dando forma así a una narrativa nutrida por la exaltación de la gesta cortesiana (Prescott, 2013). Esta lectura literal de las fuentes directas que dan cuenta de la conquista ha sido resaltada por autores como Matthew Restall (2004, p. 46) o —desde la perspectiva del análisis del discurso— por autores como Jaime Borja (2002, p. 9) o Alfonso Mendiola (2003, pp. 9-23).

nazgo<sup>9</sup>. La probanza de Jiménez de Quesada permitirá evidenciar entonces que, más allá del oro y el enriquecimiento, los conquistadores buscaban alcanzar un estatus señorial en el Nuevo Mundo, necesidad establecida bajo el viejo paradigma del orden feudo-vasallático medieval.

Para dar cuenta de esto hemos dividido nuestro texto en tres partes: la primera se centrará en el papel del oro como mito y realidad en la conquista del Nuevo Reino de Granada, lectura que —desde una óptica revisionista— nos permitirá cuestionar la idea de una “tierra áurea” saqueada totalmente por las huestes de Gonzalo Jiménez de Quesada. Siguiendo este orden de ideas, destinaremos la segunda parte a analizar las pretensiones señoriales del fundador de Bogotá, aspiraciones que, por encima del enriquecimiento *per se*, tendían hacia el establecimiento de un sistema de corte feudal en las tierras recién conquistadas. Finalmente, daremos cuenta del impacto producido por las aspiraciones señoriales de los conquistadores en la monarquía hispana. El fenómeno conduciría al marginamiento de personajes como Jiménez de Quesada, sometidos en el ocaso de sus vidas a disposiciones del rey y sus emisarios que minaban toda pretensión señorial.

La idea de modernidad relacionada a la gesta conquistadora<sup>10</sup> se desdibuja aquí bajo el peso de la propia idea de mundo del conquistador, pensamiento asentado sobre los imaginarios y las estructuras propias de la cultura bajo medieval. La conquista surge entonces como un proceso de expansión y globalización nutrido por previas experiencias, tanto europeas como amerindias, las cuales darán forma a un Nuevo Mundo que pendulará —al menos en su origen— entre lo medieval y lo moderno. Tanto lo uno como lo otro, constituirán el crisol de la mentalidad conquistadora, concepción del mundo que impuso al avance sobre América un objetivo: cosechar señoríos para alcanzar ese poder que a los conquistadores les era vedado en su patria.

9 La cultura del mecenazgo desarrollada en la España de los siglos XV y XVI dio forma a un entramado de alianzas políticas, sociales y culturales y económicas que sustentaban el funcionamiento mismo de la monarquía (Restall, 2004, p. 40). Siguiendo lo anotado por José Martínez Millán (1996) sobre esta red clientelar, aunada al carácter corporativo de la monarquía, se asentaba la fidelidad al monarca, definida en relaciones de servicios y pagos (pp. 93-97). A esta dinámica, central dentro de la monarquía, apelaron los conquistadores, buscando así —por medio de la probanza— un reconocimiento tangible de sus servicios.

10 Uno de los grandes errores historiográficos asociados a la lectura de la conquista ha sido el de vincular este proceso con fenómenos modernos, dejando de lado el fuerte tinte medieval que alimentó la conquista del Nuevo Mundo. Este hecho, resaltado por historiadores como Jaime Borja (2002, pp. 3-4), ha determinado una visión de la conquista que, al vincularse a fenómenos como el capitalismo moderno, ha dejado de lado aspectos mucho más importantes dentro del mundo del conquistador tales como la persecución de la fama, o los ideales caballerescos y señoriales, reducidos siempre a un segundo plano.

## La América imaginada: el oro y sus quimeras en el Nuevo Reino de Granada

El mes de abril de 1536 —según lo anotado en el conocido *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*— el mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada partió de la ciudad de Santa Marta a “descubrir el rrio grande arriba”. En su travesía lo acompañaban seiscientos soldados divididos en ocho compañías de infantería, a los que se sumaban cien jinetes y algunos bergantines que avanzaban por el río “para que fuesen vandeando y dando ayuda al dicho licenciado que yba por tierra” (Millán, 2001, p. 105). Contrario a lo que se pudiera creer, esta copiosa hueste, como muchas de las que avanzaron sobre el Nuevo Mundo en medio de la conquista, no era un ejército regular, sino más bien un conjunto de mesnadas agrupadas bajo la orientación de uno o varios capitanes<sup>11</sup>. El avance de Jiménez de Quesada en 1536 se situó entonces como uno de los últimos ejercicios de invasión típicamente medievales efectuados en la temprana modernidad. Cabe recordar aquí que, desde tiempos de los Reyes Católicos, la monarquía española había prescindido paulatinamente del uso de los señores y sus peones para el ejercicio de la guerra. Bajo esta premisa, los reyes constituyeron ejércitos regulares de infantes formados y pagos, estructura que el mismo Fernando de Aragón puso en práctica en su conflicto italiano<sup>12</sup>.

El caso de América era muy diferente. La novedad que representó el Nuevo Mundo, sumada a la falta de claridad alrededor de lo que se podía hallar en las llamadas Indias Occidentales, movió a los reyes a entregar la exploración a particu-

11 Uno de los mitos más repetidos lo tocante a la conquista de América es el de la supuesta existencia de un ejército invasor formado en las tácticas más avanzadas de guerra, y portador de poderosas armas que resultaron imbatibles para los “pobres indígenas” aún en la Edad de Piedra. Contrario a esto, lo que ha demostrado la documentación es que las huestes conquistadoras eran grupos variopintos y mal formados, en los que todo tipo de personas (labradores, artesanos, campesinos, etc.) se ponían al servicio de un “señor” que adquiría el cargo de capitán (Restall, 2004, pp. 60-62 y 66-71). Los conquistadores, en este sentido, más que militares eran “empresarios armados” que buscaban fortuna y títulos, en muchos casos con una escasa formación militar. Las huestes, además de esto, se hallaban mal apertrechadas, con pocos caballos y escasas armas de fuego, cuya utilidad además no era mucha, aun cuando la historiografía ha insistido en su decisivo papel dentro de la empresa conquistadora (Restall y Armesto, 2013, pp. 48-49).

12 En medio de la reconquista de Granada (1482-1492), Fernando el Católico comenzaría a hacer uso de soldados pagos y entrenados, con el fin de no depender de los señores, y de paso limitar la espoliación de las poblaciones sometidas. El uso de soldados pagos, acentuada en los años finales de la Guerra de Granada se extendería en los albores del siglo XVI a los ejércitos de Italia y España en los que Gonzalo Fernández de Córdoba y Gonzalo de Ayora introdujeron fórmulas de paga (lo cual eliminó paulatinamente la idea del botín de guerra) y sistemas de entrenamiento militar que terminarían dando vida a la denominada organización moderna de los ejércitos (Mesa, 2006, pp. 537-540). El conquistador, contrario a esto, funcionaría bajo la lógica de capitanes y peones, pagados bajo a través de la estructura del reparto del botín.

lares, quienes debían costear las expediciones —entregando una participación a la Corona— además de organizar sus huestes (Colmenares, 1997, pp. 1-5). La aplicación del modelo expedicionario bajomedieval, asentado en la capitania de señores, distinguiría claramente lo ocurrido en América, frente a las incursiones desarrolladas en pos de la reconquista del reino Nazarí de Granada alcanzada en los albores de 1492. Contrario a lo ocurrido en el sur de la península, donde tanto el enemigo —el musulmán— como el territorio eran conocidos, en América todo era novedad, desde el paisaje hasta sus habitantes, a quienes no les cabía la connotación de infieles, sino más bien la de “bárbaros” y paganos a los que se les podía evangelizar y aculturar, o esclavizar y dominar a través de la guerra (Ladero, 1994, p. 100).

Este fenómeno, cercano al de la conquista de las Canarias, traería consigo una consecuencia definitiva en el rumbo que tomaría la conquista: las mesnadas, al no hallarse integradas por soldados regulares pagos, dependerían del reparto del botín hallado en las nuevas tierras. Tal como había ocurrido con las Cruzadas o las guerras libradas en Castilla y Aragón durante la baja Edad Media y la temprana modernidad, el enriquecimiento de los caudillos de las huestes —aquellos que habían financiado la campaña— y sus soldados, se hallaba sujeto al expolio continuo de los pueblos sometidos (O’ Callaghan, 2003, pp. 124-176).

Embebido en este contexto y espoleado por el gobernador de Santa Marta Pedro Fernández de Lugo, Jiménez de Quesada decidió emprender camino hacia el interior del territorio siguiendo el curso del río Magdalena. Agotadas las sepulturas del área costera de la recién fundada Santa Marta con pocas recompensas, Fernández de Lugo decidió emplear sus fuerzas en la exploración de las tierras del sur, motivado principalmente por las noticias de riqueza provenientes de la hueste de Francisco Pizarro. El conquistador trujillano había enviado a Sevilla en 1534 cuatro naves cargadas de oro, plata y piedras preciosas procedentes del Perú<sup>13</sup>. La noticia, difundida por los escritos de Cristóbal de Mena y Gonzalo Fernández de Oviedo, llegó a oídos de todos los conquistadores, convirtiéndose en el aliciente que necesitaban para emprender la exploración de la entraña continental (Coello, 2002, p. 39).

13 Cabe mencionar aquí que el cuantioso tesoro, acarreado hasta España por Hernando Pizarro —hermano de Francisco—, le facilitó a este, no solo una entrevista con el emperador Carlos V, sino también una serie de prebendas derivadas del encuentro. La conversación entre el monarca y el conquistador, celebrada en Calatayud, se materializó en el otorgamiento del hábito de la orden de Santiago, honor “comprado” por el tesoro hallado en el Perú (Cordero, 1999, p. 39). Aquí se hace presente el fenómeno que trataremos a lo largo de este artículo: el oro como mecanismo para obtener títulos y rentas asociados a una posición nobiliaria.

En la búsqueda de un camino alternativo hacia el Perú, el gobernador de Santa Marta vio entonces una nueva oportunidad de riqueza. Quizá por eso en las instrucciones otorgadas a Gonzalo Jiménez de Quesada el primero de abril de 1536, hizo énfasis en aspectos relacionados con el hallazgo y el repartimiento de riquezas. Enmarcado en la lógica de la incursión medieval, el documento señalaba la manera en que Jiménez debía solicitar el oro y las joyas a los indios, así como lo que debía hacer si estos se negaban a entregarlo, y las acciones relacionadas con el reparto del botín (Mejía, 2012, pp. 32-33). Las instrucciones dadas por Fernández de Lugo a Jiménez de Quesada se asentaban sobre el “justo derecho” que tenían los conquistadores de arrebatar el oro a los indígenas, por ser estos bárbaros, idólatras e infieles<sup>14</sup>. Tal juicio, fundado en la filosofía aristotélica que aun reinaba en la Europa del siglo XVI, no solo autorizó el accionar de las diferentes huestes conquistadoras, sino que también fortaleció las esperanzas sobre las cuales el gobernador Fernández de Lugo cifró su expedición.

Finalmente, la hueste comandada por Jiménez de Quesada, guiada siempre por las noticias de riqueza, alcanzó las tierras dominadas por los muiscas, donde rescataría —muchas veces por la fuerza— un cuantioso botín. Oro y esmeraldas, principalmente<sup>15</sup>, fueron recabados por los conquistadores de santuarios, sepulturas y caciques forzados. Sin embargo, el sueño del “Dorado”, anidado durante siglos en la mente de los europeos, estaba muy lejos de ser una realidad.

- 
- 14 Esta idea se sustenta en las dinámicas que articulaban el pensamiento occidental desde la Antigüedad clásica. Autores como Aristóteles habían evidenciado las diferencias entre el bárbaro y el ser político, establecidas en términos del uso de una lengua, unos valores colectivos y una “policía”, es decir, un comportamiento sujeto al orden y al control de las propias pasiones. La aplicación de este principio en América terminó definiendo al “indio” como un “niño” que debía ser civilizado y tutelado por el español (Pagden, 1988, pp. 33-39). Esta idea permitió justificar la tenencia de tierras y riquezas por parte de la Corona o el conquistador, aspecto al que se sumaba la idolatría y el paganismo indígena, esgrimidos como justificación de la inferioridad y falta de capacidades de los pueblos aborígenes en comparación con los cristianos (Abulafia, 2008, pp. 21-22). Aunado a todo esto se hallaba el “mesianismo” hispánico que convertía el oro en un don divino, entregado a España por Dios como recompensa por la extensión del cristianismo. Nociones como esta fueron plasmadas por hombres como el jurista madrileño Juan de Solórzano y Pereira, quien afirmaba que “las minas de oro y plata del Perú estaban vaticinadas en la Biblia y eran parte del designio divino reservado para los Habsburgos” (Mujica, 2016, p. 106).
- 15 Aunque siempre ha prevalecido el imaginario del rescate de ingentes cantidades de oro en la Nueva Granada, lo cierto es que el oro fue superado —al menos en cantidad— por el número de esmeraldas, piedras preciosas cuya cuantía no fue nunca alcanzada por otra zona de la América española. Los primeros saqueos de los templos y los poblados de la actual zona cundiboyacense aportaron un botín de 280 esmeraldas, cuantía que al poco tiempo se elevaría por encima de las dos mil piedras preciosas, número que se mantendría como constante a lo largo del periodo colonial (Francis, 2007, pp. XV-XVI), caso contrario al oro que decayó rápidamente y solo ascenderá nuevamente con el descubrimiento de las minas de la costa pacífica, explotadas desde 1680 y a lo largo del siglo XVIII (Sharp, 1976, pp. 20-21).

Cabe recordar aquí que expedicionarios como Fernández de Lugo o Jiménez de Quesada habían crecido en una España empobrecida, cuyas carencias sirvieron de suelo fértil para la proliferación de múltiples leyendas sobre la existencia de tierras donde la abundancia era infinita. El hombre peninsular promedio, habituado a labrar un campo duro y muchas veces estéril, se acostumbró a vivir en un mundo de fantasía en el que la rudeza de la cotidianidad se alivianaba con las ideas de lejanas tierras abundantes en alimentos (como el país de Cucaña), o en oro (como el país de Ofir, el Brazil o la Antilla)<sup>16</sup>. Esas tierras legendarias, descritas en narraciones ficticias consideradas entonces como verdad, llenaban una geografía planetaria cuyo conocimiento se cifraba en la fantasía y las pocas narraciones de quienes se habían aventurado —desde el siglo XIII— a traspasar los límites de lo conocido. Aquí la pluma de tempranos viajeros como Odorico de Pordenone, Giovanni di Pian Carpino o Marco Polo, se sumaban a una incipiente cartografía asentada sobre las tradiciones griega y cristiana, conjunto en el que lo onírico, lo simbólico y lo real se entremezclaban<sup>17</sup>.

- 16 Desde la Antigüedad clásica narraciones como las del Pseudo Calístenes, Heródoto o Plinio el Viejo, dieron cuenta de los lugares lejanos o inaccesibles a partir de narraciones que unían lo ficticio con lo real, o deformaban esto último como expresión de lo maravilloso. Así surgieron lugares como la isla de Brazil (o Brasille) que, según una antigua leyenda gaélica, era célebre por su riqueza en palo de tinte y especias. Otra isla legendaria fue “Antilla” —o isla escondida— una tierra que aparecía y desaparecía a los ojos de los navegantes tras la bruma marina ocultando grandes tesoros (Weckmann, 1996, pp. 39-40). Finalmente, se encuentran lugares como Ofir, una tierra mencionada en la Biblia (1 Reyes 9: 10) famosa por su abundancia y riqueza, caso similar al mítico “país de Cucaña”, en el cual la abundancia de alimentos y riquezas era infinita (García, 2001, p. 203). Estos mitos se mantuvieron vivos en la mente de los peninsulares aun en el siglo XVII, cuando muchos seguían buscando pruebas de su existencia. La fuerza de tales imaginarios se hace evidente no solo en el uso de nombres como Antilla o Brasil para denominar zonas de la geografía americana, sino también en su aparición en la temprana cartografía americana.
- 17 A mediados del siglo XIII los interrogantes sobre las tierras y los pueblos que habitaban las tierras ubicadas más allá de Europa comenzaron a ser lentamente despejados. Algunos viajeros, casi siempre franciscanos, se aventuraron hacia las tierras de los “tártaros” (mongoles) como embajadores cristianos, trayendo consigo las primeras descripciones de sociedades ajenas al entorno cultural occidental (Mollat, 1990, pp. 15-20). Las narraciones, inaugurales del género de viajes, se mezclarían con una cartografía que aun deambulaba entre lo mítico y lo real. Mientras personajes procedentes del mundo griego y musulmán, tales como Ptolomeo, Muhammad Al Idrisi (1099-1165) o Azarquiel (1029-1087), habían dado grandes pasos en la configuración de una cartografía precisa del mundo por ellos conocido, la tradición cristiana se mantenía aferrada a los llamados “discarios” o mapas TO, cuya fuente principal eran los textos bíblicos (Edson, 2007, pp. 33-58 y García, 2001, pp. 200-203). A tan confuso panorama se sumarían los míticos mapas esbozados —supuestamente— por Marco Polo, en los que la inclinación mítica era superior a la “científica” (Olshin, 2014, pp. 15-27). Es bajo este panorama que Cristóbal Colón se arriesgará emprendiendo la aventura transoceánica, empresa signada —como ha demostrado Juan Gil— por una serie de datos procedentes de mapas y descripciones que debieron ser compilados por el almirante para llegar a una conclusión: siguiendo el océano hacia el poniente, se podían alcanzar las costas de Catay. Aunque la creencia en tal afirmación —evidente en el hecho de que los reyes le entregasen a Colón cartas de presentación con destino al Gran Kan (Gil, 1989 pp. 21-22)— se fue diluyendo, la “conquista” —siguiendo lo señalado por Olaya Sanfuentes— siguió asentada sobre estos mitos, razón por la cual fue presentándose más como un fenómeno de descubrimiento o revelación, que de conquista de lo que para el europeo es desconocido (Sanfuentes, 2008, pp. 59-147).

Conquistadores como Gonzalo Jiménez de Quesada, inmersos en estas ideas, una vez que llegan al Nuevo Mundo adecuaron lo desconocido al propio "universo simbólico"<sup>18</sup>, proceso de sustitución en el que el oro se convertiría en una fijación. En un estudio pionero centrado en el mito áureo y su expresión dentro de la conquista de América, Manuel Ferrandis Torres ya daba cuenta de este fenómeno, evidenciando que Cristóbal Colón sería el encargado de engendrar, quizá como fórmula para apuntalar los privilegios obtenidos con los Reyes Católicos, un sueño dorado que desde 1492 marcaría el compás de la expansión ibérica sobre las Antillas y tierra firme (Ferrandis, 1933, pp. 68-69). Poco después de iniciada la conquista de las islas caribeñas, las historias sobre grandes yacimientos de oro se acrecentarían, pues corrieron de boca en boca alentando a las huestes a intensificar sus búsquedas. El hallazgo de tumbas y adoratorios llenaba progresivamente las expectativas de los conquistadores, guiados ahora por los rumores de tierras lejanas donde el preciado metal manaba de la tierra. Las expediciones de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa o Rodrigo de Bastidas ofrecerán los primeros testimonios del hallazgo de oro y perlas, encuentros que se sumaban a los de parajes deslumbrantes en los que -según los conquistadores- las mujeres vestían de oro o los indios pescaban el metal en los ríos (Ferrandis, 1933, pp. 98-101). Aquí la realidad comenzó a teñirse de leyenda.

Sin embargo, la fiebre desatada por el oro antillano y los hallazgos de metal propios del litoral Caribe, cedería progresivamente dando paso al desmoronamiento del sueño, en medio de un contexto en el que el oro brillaba, pero por su ausencia. Expedicionarios como Jiménez de Quesada poco a poco descubrieron que las historias tantas veces leídas o escuchadas no eran más que leyendas, superadas por una realidad en la que las dificultades eran siempre mayores que las ganancias. Si bien es cierto que la expedición capitaneada por Jiménez reportó inicialmente abundantes ganancias en oro, dichas cuantías disminuyeron paulatinamente y nunca llegaron a cubrir los gastos de la hueste, ni mucho menos los sueños que albergaban los conquistadores en relación con las posibles riquezas ocultas en las desconocidas tierras.

18 Nos acogemos aquí a la definición de *imaginario* propuesta por Cornelius Castoriadis según la cual este se instituye como un "universo simbólico" tendiente a direccionar el accionar social y los vínculos del individuo con lo real. En esta medida, el sentido que se le da a la "realidad" parte de una serie de elementos previamente adquiridos que terminan subjetivándola (Castoriadis, 1989). Esto, llevado al plano del conquistador, determinó que la América que ellos descubrieron estaba mediada por sus ideas, creencias y sueños, dentro de los cuales se hallaba el de la búsqueda de oro.

No obstante, la idea que ha elevado a Colombia como “país del Dorado” se ha instaurado en la sociedad, fortaleciendo de paso la visión de una conquista dominada por el saqueo. Lo cierto, en cuanto a este imaginario se refiere, es que las cuantías extraídas por los conquistadores en la Nueva Granada fueron muy inferiores a las producidas por las conquistas del Perú o México. Mientras que en el Perú la expedición de Francisco Pizarro recaudó un botín que ascendió —según las cifras entregadas por John Michael Francis— a 1.159.865 pesos de oro fino, en el Nuevo Reino de Granada Jiménez de Quesada solo alcanzó 191.234 pesos<sup>19</sup>, es decir, una sexta parte de lo “rescatado” por Pizarro (Francis, 2007, p. 86). Aunque la cantidad obtenida por Jiménez no es despreciable, sí la deja al margen de las demás conquistas americanas. A ojos de la corte de Carlos V la conquista del Reino de Nueva Granada se presentó como una minucia, frente al tesoro de Perú o la Nueva España, donde solo en Veracruz se rescataron poco menos de 100.000 pesos de oro. A esta cifra Hernán Cortés sumaría un cuantioso “tesoro”, con el que logró deslumbrar no solo al rey, sino también a toda Castilla (Martínez, 1992, pp. 77-81).

A pesar de estas reveladoras cifras, muchos autores defienden aun hoy la tesis de un desproporcionado saqueo anidado en la extrema codicia del conquistador. En un artículo recientemente publicado, por ejemplo, el politólogo Roger Pita Pico sostiene que “de todas las colonias americanas el Nuevo Reino de Granada fue la que más suministró oro a la metrópoli” (Pita, 2016, p.10), aseveración que no solo

19 Conforme a esta cifra el historiador Germán Mejía presenta unas cuantías que presentan leves diferencias con las citadas por Francis. Mejía señala que el botín reunido y tasado el 13 de junio de 1538 a 191.294 pesos de oro fino; 37.288 pesos de nueve quilates; 18.454 pesos de chafalonía u oro amalgamado y de baja calidad y 1.630 esmeraldas (Mejía, 2012, pp. 53-55). Dentro de este marco el oro sumó —descartando la chafalonía— un total de 228.582 pesos de oro, lo que corresponde a poco más de la quinta parte de lo recuperado por Francisco Pizarro en su primera incursión peruana. Juan Friede, por su parte, refiere que la expedición recaudó 191.274 pesos de oro fino (una calidad superior a los 16 quilates); 37.288 peros de oro bajo y 18.288 pesos de chafalonía, cuantías que suman un total de 246.850 pesos de oro (Friede, 1989, p. 82) La cuantía registrada por Friede, superando la señalada por Mejía en su texto, sigue correspondiendo a un quinto de lo que recaudó Pizarro en su expedición.

es imprecisa<sup>20</sup>, sino que tiende a reforzar el sólido imaginario —perpetuado por la historiografía— que ve a la conquista como un saqueo y al conquistador como un codicioso hombre que se enriqueció a costa del oro indígena. El imaginario al que hacemos referencia deriva fundamentalmente de la lectura localista que ha pervivido dentro de nuestra historiografía. Los estudios relacionados con la economía colonial neogranadina, aunque han aportado significativos datos, han omitido la configuración de un análisis de lo económico establecido dentro del amplio marco de la estructura imperial hispánica, órgano sobre el que ha prevalecido —de forma anacrónica— la lectura de corte nacional<sup>21</sup>. Cabe recordar que el Nuevo

20 La imprecisión de Roger Pita se evidencia en dos factores. En primera instancia, el autor sostiene que entre 1537 y 1600 la producción aurífera neogranadina representó el 17.9 % de la producción mundial, porcentaje que no se contrasta con los demás productores, lo cual realmente le asigna un papel secundario a la Nueva Granada con respecto al 80 % restante, en el cual Perú y México cuentan con una amplia porción. El segundo factor que demuestra la imprecisión de dicho autor es la fuente que utiliza: el artículo dedicado a la “Economía” elaborado por Abel Cruz e incluido en la *Historia extensa de Colombia* (Pita, 2016, pp. 10 y 50). Las cifras aquí presentadas han sido reevaluadas por investigaciones mucho más recientes como los textos dedicados por Germán Colmenares a la *Historia económica* (1980 y 1997), o el ya citado texto de John Michael Francis (2007) solo por mencionar algunos estudios. En este orden de ideas podemos señalar que uno de los errores de la historiografía ha sido el de plantear análisis económicos particulares, olvidando que estudios globales enmarcados dentro de la “Historia Comparada” pueden ayudar a matizar hipótesis como las referidas a grandes extracciones de oro de la Nueva Granada que si se comparan con las de otras latitudes, pasan a un segundo plano. Un ejemplo de este tipo de estudios, centrado ya en el tardío siglo XVIII, lo podemos encontrar en el conjunto de textos compilados por Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal (2014), en el que la visión de conjunto de América en relación con España permite establecer un panorama económico que bien puede ayudar a matizar o desmontar viejas ideas de la historia económica de corte localista.

21 Un ejemplo de esto lo constituye el clásico texto del profesor Hermes Tovar *El Imperio y sus colonias*, en el que se plantea un exhaustivo estudio de las “Cajas reales de la Nueva Granada en el siglo XVI”. El trabajo presenta una juiciosa colección de cifras correspondientes a las rentas y quintos tasados en las reales cajas de Santa María la Antigua, Cartagena, Riohacha, Santa Marta, Santafé, Cali, Cartago, Popayán, Santafé de Antioquia, durante el siglo XVI, cuyo valor heurístico es indiscutible (Tovar, 1999, pp. 74-182). Sin embargo, el repertorio presentado por Tovar posee dos problemas. Por un lado, su apuesta de análisis parte de un supuesto ya revisado por la historiografía más reciente; este es el carácter “colonial” y *extractivista* insertado por España desde el siglo XVI (Tovar, 1999, pp. 21-67 y del mismo autor 1997, pp. 185-227). Este escenario es el que impide la lectura global (dentro de un marco imperial) de lo sucedido en ultramar. Vale recordar que la Nueva Granada, así como el Perú y la Nueva España eran reinos ultramarinos, sujetos a una estructura social, política y económica que, al menos desde 1555, adquirió la forma de “monarquía polisinodial” (Rivero, 2011, p. 99). La estructura de los órganos administrativos denominados consejos, planteada como fórmula de gobierno por Felipe II, nos lleva al segundo problema: el localismo nacional. Solo en años recientes un grupo cada vez más numeroso de historiadores ha propendido por la construcción de una lectura de lo *colonial* establecida desde el marco de lo global propio del Imperio hispánico. Aquí estudios como los de Pedro Cardim, Herzog, Ruiz y Sabatini (2012) o Tamar Herzog (2018), han desplazado las fronteras nacionales, sustituyéndolas por el marco imperial, lectura que enriquece la problematización de lo *español* en América. Llevado al caso de la citada obra de Hermes Tovar, esta postura evidencia el carácter localista de sus cifras, cuantías que, llevadas al plano global, palidecen frente a lo aportado en materia aurífera o argentífera por Nueva España o el Perú. Para corroborar esto, basta comparar las cifras de Tovar con lo registrado en el mismo periodo por las cajas de la Nueva España o el Perú, dinámica que derriba el viejo mito del Dorado nacional, alimentado por una historiografía de corte no solo nacionalista, sino también marcadamente indigenista. En relación a las cifras de las cajas reales del Perú y la Nueva España recomendamos revisar el proyecto desarrollado por el Colegio de México, titulado Cajas de la Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX (Marichal), apuesta comparativa que permite revisar buena parte de las afirmaciones de nuestra historiografía clásica colonial, entre ellas las del profesor Hermes Tovar Pinzón.

Reino de Granada no debe leerse de forma aislada frente al contexto económico imperial, ya que este es el que permite dimensionar lo que significaron realmente dichos territorios en términos de explotación aurífera. Una lectura general de la economía global puede derribar, o por lo menos matizar, el ideario historiográfico que ve al conquistador como un saqueador que sólo se interesó en profanar tumbas y templos con la única finalidad de acumular oro.

Al margen de esta pintoresca idea, la conquista de la Nueva Granada —en cuanto a la búsqueda de riqueza— se nos presenta como una experiencia dominada por unas expectativas que, con el pasar del tiempo, se desmoronaron. A pesar de que Gonzalo Jiménez se encontró con un cuantioso botín inicial en la altiplanicie Muisca —unos 140.000 pesos de oro saqueados en las cercanías de las actuales Tunja y Bogotá que “pagaron” sus esfuerzos (Francis, 2007, p. xv)— esta cuantía disminuiría hasta desaparecer totalmente. No obstante, mientras esto ocurría, los conquistadores seguían persiguiendo quimeras áureas, guiados por rumores como los del supuesto “tesoro” oculto y custodiado, primero por Tisquesusa y luego por Sagipa (Mejía, 2012, pp. 48-49). Aunque tales riquezas nunca fueron halladas, Gonzalo Jiménez de Quesada mantuvo su afán de oro incluso tras varias exploraciones dirigidas a encontrar el “Dorado”, aun cuando el ingreso al país de los muisca ya había representado una odisea. Según las declaraciones presentadas el 11 de julio de 1576 por Juan Tafur —soldado en las conquistas de Santa Marta, Nombre de Dios y Panamá, además de encomendero de Pasca (Rodríguez, 2003, p. 54)—, enmarcadas dentro del proceso de probanza de méritos del conquistador, la campaña del Nuevo Reino trajo consigo múltiples trabajos y peligros:

Llegar a este reino tardaron mucho tiempo a causa de los muchos trabajos que tuvieron en la jornada porque de setecientos y cincuenta hombres que salieron en todos para este descubrimiento llegaron a este reino solos los demás que fueron ciento y sesenta y seis [...] los demás quedaron muertos y ahogados en el camino y de hambres y otros peligros. (probanza, 1576, fol. 547r)

A pesar de que la “probanza” no debe ser leída más que como “verdad discursiva”, en la medida en que su finalidad —como documento destinado a “convencer al rey”— “obligaba a sus autores a engrandecer sus propias hazañas” (Restall, 2004, p. 38), permite evidenciar el empecinamiento de Jiménez en la búsqueda y el encuentro del “Dorado”. El legendario lugar, vinculado a las fábulas medievales que

hablaban de ciudades hechas de oro, o en las que se hallaban grandes tesoros<sup>22</sup>, había resurgido en América de la mano de Francisco Pizarro y Sebastián de Belalcázar, quienes —al parecer— escucharon por primera vez la leyenda que hablaba de un cacique que se bañaba en oro dentro de una laguna (Ferrandis, 1933, pp. 158-164 y Rodríguez, 2003, pp. 24-25). El mito, probablemente parte de la tradición cultural de los grupos indígenas que habitaban los Andes entre las actuales Bogotá y Quito, llegó a oídos de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien —a la par de hombres como Ambrosio Alfínger, Nicolás de Federmán o Francisco de Orellana—<sup>23</sup> se empeñó en la búsqueda del mítico lugar. De hecho, siguiendo la declaración del mismo Juan Tafur, Quesada mantuvo sus ambiciones y emprendió en la década de 1560 una nueva expedición en pos del “descubrimiento del dorado”, la cual se presentó como un total fracaso. Según Tafur:

Abra siete años poco mas o menos que se le encargó el descubrimiento del dorado y gobernador de allí para lo cual este testigo le vido salir con cantidad de gente bien pertrechada y aderezada que no se pudo dejar de gastar mucha cantidad de pesos de oro en ello en la cual dicha jornada después de aber andado en ella tres años poco mas o menos salio perdido abiendo tenido en ella grandes e ynormes trabajos según este testigo a entendido porque saco muy poca gente muy perdidos y con mucha pobreza y enfermos. (Probanza, 1576, fol. 548r)

La pérdida de hombres y caudales no fue óbice para que el ya envejecido Jiménez de Quesada abandonara sus sueños. El hermano del conquistador, Melchor de Quesada, daría cuenta de esto exponiendo ante el rey, por medio de la probanza, los peligros afrontados por Gonzalo Jiménez, aun viejo y tullido, con tal de servir

22 En su origen, la leyenda del “Dorado” hacía referencia a espacios geográficos donde abundaba el oro y las joyas. Esta idea fue impulsada originalmente por el Pseudo Calístenes, quien en sus *Viajes de Alejandro Magno* (obra del siglo III que recopila historias de la Antigüedad clásica) narra el hallazgo de ciudades rebosantes de oro y piedras preciosas, especialmente en Oriente y la India (Acosta, 1992, pp. 23-25). A estos relatos se vincularán ideas de orden cristiano que —como ha señalado Umberto Eco— asumirán el mito del “Dorado” bajo la idea de un “edén laico”, un lugar pródigo en alimentos y riquezas, en el que además se podían hallar elementos como la fuente de la eterna juventud (Eco, 2013, pp. 173-174). Estos imaginarios transmitidos por otros autores como Marco Polo, quien habló de palacios hechos de oro (Abulafia, 2008, pp. 26-27) terminarán siendo trasladadas por los conquistadores al Nuevo Mundo y reconfiguradas a partir de la realidad hallada en las nuevas tierras.

23 Es curioso que cada conquistador buscaba el “Dorado” en una zona distinta del continente. Mientras Orellana creyó que el sitio del tesoro se encontraba cerca al Amazonas, los alemanes Alfínger y Jorge de Spira lo buscarían en el actual lago de Maracaibo y los llanos venezolanos, mientras que Nicolás de Federmán y Jiménez de Quesada perseguirían el lugar o bien en las altiplanicies de la cordillera Oriental, o bien en los llanos Orientales de la actual Colombia (Ferrandis, 1933, pp. 165-167). De igual forma los exploradores ingleses no serán ajenos a la leyenda del Dorado y sir Walter Raleigh lo ubicará en la Guayana, espacio que denominará en 1595 como “La gran ciudad de Oro que los españoles llaman el Dorado” (Eco, 2013, p. 193).

a la Corona a partir de la localización de nuevas riquezas. Según la declaración efectuada por Melchor de Quesada en 1576:

Considere vuestra altesa que a quarenta y tres años continuos que mi hermano no ha dejado de servir vuestra merced tanto y que vejez con tener ni pobreza ni enfermedades no han sido parte para impedirle que lo deje de continuar pues estando tullido sin poderse menear sino en silla de en brazos de hombres se ha de llevar y de esta manera se pone en los mayores peligros y afrentas y dificultades [...]. (Probanza, 1576, fol. 538v)

Si tomamos el relato de Melchor de Quesada como verídico, podríamos afirmar que Gonzalo Jiménez de Quesada, tan solo tres años antes de morir, pobre, viejo y enfermo, aun porfiaba —o al menos eso quería demostrar— por conquistar tierras y servir con las riquezas obtenidas a la Corona. Surgen entonces dos preguntas: si el conquistador terminó sus días en medio de una pobreza acarreada —como la de muchos conquistadores— por una vida de lujos y derroche<sup>24</sup>, esperando además una respuesta del rey que nunca llegaría, ¿por qué se afianzó la idea de la codicia y la riqueza desmedida del conquistador? Y más allá de esto: ¿Qué finalidad tenía, a pesar de las penurias y trabajos, intentar pacificar y conseguir oro en tierras inhóspitas donde era casi seguro que no se hallaría excesiva riqueza?

Detengámonos sobre la primera cuestión. Uno de los problemas recurrentes de la historiografía centrada en el periodo de Conquista ha sido el de la fiabilidad de las fuentes. El historiador —como lo han señalado Alfonso Mendiola (1995 y 2003) y Jaime Borja (2002)— ha tendido a leer las crónicas de conquista y las probanzas de mérito como documentos establecidos desde el paradigma de verdad propio del mundo contemporáneo, omitiendo así que dichos documentos pertenecen a una realidad muy diferente de la nuestra. Probanzas, crónicas y documentos propios del contexto de la conquista deben ser interpeladas, no desde el paradigma de

24 El estatus señorial que defendieron los conquistadores en territorios como la Nueva Granada se hallaba fundado sobre toda una disposición teatral, en la que el dinero y su gasto era más que necesario. Como ha señalado el profesor Jorge Gamboa los conquistadores y encomenderos neogranadinos “establecieron una serie de prácticas simbólicas destinadas a demostrar públicamente su estatus social frente al resto de los vecinos [...] el uso y porte de armas, la posesión de caballos, su forma de vestir, la arquitectura de sus casas, la heráldica [o] la organización de fiestas y eventos públicos bajo su patrocinio”, fueron aquí fundamentales (Gamboa, 2002, p. 39). En medio de este ideal señorial, Gonzalo Jiménez no fue la excepción. Al respecto, se sabe que del fundador ya se decía en su época que “como es cabeza y principal entre estos vecinos es tan vano y vicioso y no menos disoluto en trajes y obras que es lástima decirlo”. Como sostiene Luis Miguel Córdoba, —quien cita el fragmento antes mencionado— el “tren de gastos” de Quesada había llevado al conquistador a adquirir deudas que superaban los 25.000 ducados (Córdoba, 2011, pp. 58-59). Tales gastos, no se compaginan únicamente con el saqueo, sino que subsistían a partir de las prebendas obtenidas por los conquistadores, mercedes que esperaban incrementar con el fin, no solo de mantener su nivel de vida, sino también de perpetuarlo.

“fuente” establecido en el siglo XIX, sino más bien a partir de la reconstrucción del horizonte de expectativas que los produjo. La realidad que transmiten estos documentos es, en este sentido, construida a través de un lenguaje en el que tanto la “pobreza” y los “trabajos” del conquistador como las ingentes cantidades de oro obtenidas, emergen como *verdades retóricas*<sup>25</sup> dirigidas a convencer al rey de los “servicios” prestados a la Corona.

Aquí, una crónica como la de Bernal Díaz del Castillo<sup>26</sup> no dista mucho de la probanza presentada por Melchor de Quesada en defensa de los méritos y servicios de su hermano. En ambos casos lo que guía la pluma no es la búsqueda de la *verdad*, sino más bien la necesidad de demostrar proezas susceptibles de ser recompensadas. Muchos conquistadores espoleados por las leyendas de tierras plagadas de riqueza idearon, dentro de este marco, historias maravillosas con el fin de que les fueran autorizadas nuevas expediciones. Otros, envueltos en riñas, desacatos o por haber actuado a nombre propio y sin permiso de la Corona, terminaron inventando paraísos, esgrimidos como fórmula para no perder lo poco que habían conseguido. Este es el caso de Vasco Núñez de Balboa. Consciente de su desacato y de las constantes quejas que llegaban a Castilla sobre su proceder en las nuevas tierras, el descubridor del océano Pacífico decidió enviar un largo memorial al rey demostrándole sus hallazgos en las Indias. Según el conquistador, las tierras por él descubiertas eran las más fructíferas en metales y joyas. Allí —siguiendo su

25 Un hecho defendido y estudiado por muchos es, como lo señala Mauricio Nieto en su más reciente libro, que la *Verdad* —como concepto— tiene una historia. Haciendo eco de esta idea, defendida por grandes pensadores como Marx, Weber o Durkheim (Nieto, 2019, p. 25), podemos señalar una distancia entre nuestra idea de verdad y la de aquellos que en el siglo XVI se aventuraron a la conquista del Nuevo Mundo. En este orden de ideas, la probanza de Jiménez de Quesada se escribe, no bajo el paradigma de la verdad propia del método científico, sino más bien desde la *verdad retórica*. A lo largo de la Edad Media, y al menos hasta el siglo XVIII, la *verdad* se construyó sobre la base de unas autoridades (los clásicos grecolatinos y la Biblia) y de una función específica: llevar enseñanzas que moralizaran o persuadieran al lector hacia una causa específica. La *verdad*, en este sentido, no se consideraba “verdadera” en relación con su comprobación fáctica, sino en cuanto a su capacidad persuasiva (Borja, 2002, pp. 154-155; Rubial, 2010, p. 31). Este fenómeno introduce una diferenciación entre la realidad vivida —percibida por los sentidos— y la realidad textual, aspecto que se acentúa en textos como la probanza de méritos. En esta no solo se construye una narrativa claramente dirigida hacia la persuasión, sino que a su vez se refuerza a partir de la figura del “testigo”, aquel que —como señala Jaime Borja— por “haber visto y oído”, le proporcionaba “un aire verosímil a la narración”. Teniendo esto en cuenta, la probanza, así como cualquier texto inscrito dentro del horizonte de la retórica, debe ser leído como “verdad discursiva” y no como “verdad objetiva” (Borja, 2002, pp. 9 y 71).

26 Haremos referencia a la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* escrita probablemente entre 1555 y 1584 y publicada tardíamente en 1632. Este texto, reconocido como una de las principales fuentes de la conquista de México, deambula —según lo anotado por Alfonso Mendiola— entre la probanza y la crónica, puesto que, si bien su fin es “historiar”, a la vez busca resaltar los hechos de la conquista. Con esto Bernal cumplía de paso con el procedimiento de la probanza, de la cual dependía la recepción de beneficios (Mendiola, 1995, pp. 140-145).

narración— se encontraban “granos de oro como lentejas”, las perlas abundaban y se hallaban parajes en los que todo era riqueza<sup>27</sup>.

El conquistador extremeño, que no solo buscaba librarse de un juicio por desacato sino también reclamar para sí la gobernación de las tierras descubiertas, estableció —siguiendo lo planteado por Bethany Aram— una narración ficticia sobre sus hallazgos, en la que las cantidades de oro y perlas se incrementaban con el único fin de deslumbrar al monarca<sup>28</sup>. A pesar de esto, el teatro establecido por Balboa se desmoronaría en 1514 con la llegada de Pedrarias Dávila. El gobernador nombrado por Carlos V pondría en evidencia la cruda realidad del Darién americano: tierras anegadas, indios belicosos, problemas para el asiento y unas cuantías de metales y perlas que para lo único que servían era para llenar el pomposo nombre con el que Balboa había bautizado aquella tierra: Castilla de Oro (Aram, 2008, pp. 141-142).

Lo ocurrido con Balboa, más allá de ser un caso atípico, se repetirá con otros conquistadores de la Nueva Granada. Cada uno de ellos, buscando salvaguardar su empresa, dará forma a una leyenda áurea inscrita en cartas, crónicas y probanzas que, leídas por el historiador como “fuente de verdad”, darían vida a nuestra visión de la conquista. Si bien es cierto que la cuantiosa extracción de metales de América se sitúa como un hecho innegable, la observación detenida de cada uno de los procesos de exploración introduce diferentes matices que permiten cuestionar la idea, aun corriente, de un “Dorado” saqueado sin dilación por los europeos. La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada es una prueba de ello.

La intención de defender el hallazgo de la Nueva Granada como una fuente de riquezas, planteada por Jiménez de Quesada en su probanza de méritos, queda atestiguada en las palabras de Pedro de Lazebro Sotelo, secretario del conquistador y reemplazo del mismo en la tenencia de la encomienda de Suesca (Rodríguez, 2003, p. 58). Lazebro, exaltando la obra de Jiménez, lo presenta como el descubridor de un reino “que es tan rico como los demás, por la mucha riqueza que este reino ha dado a su magestad y las muchas piedras esmeraldas que en el se han

27 Ateniéndonos al relato de Balboa, el Darién representó una verdadera “lluvia de oro”. Según sus palabras los integrantes de la hueste “acaban por ir todos tan cargados de oro, que más indios con cargas de oro que con bastimentos y comida ocupaban” y tras el descubrimiento del mar del sur fueron tantas las perlas y tanta la carga de oro que “no se podría encarecer la excesiva alegría que todos recibieron”. La realidad, sin embargo, distaba mucho del adornado relato esbozado por Balboa, tal como se citó en Ferrandis, 1933, p. 110.

28 Cabe señalar aquí que fue tanta la impresión que causaron los informes de Balboa en la corte española que el mismo Carlos V llegó a prometer a su chambelán —el borgoñón Charles de Poupet— una grandiosa renta como premio por sus servicios, la cual extraería de los beneficios o partes que le llegarían del supuesto tesoro hallado por Balboa (Aram, 2008, pp. 141-142).

descubierto de tanto valor y prescio” (Probanza, 1576, fol. 550v). El discurso, tendiente aquí hacia la comparación con la conquista de “otros reinos”, no se corresponde con la verdad, en la medida en que el oro y la riqueza de la Nueva Granada no era equiparable —como ya lo hemos visto— a lo aportado por el Perú o la Nueva España. Si esto era así, centrémonos ahora sobre el segundo interrogante antes formulado: ¿Qué finalidad tenía, a pesar de las penurias y trabajos, intentar pacificar y conseguir oro en tierras inhóspitas donde era casi seguro que no se hallaría excesiva riqueza? En la medida en que Jiménez de Quesada había llegado a su vejez sin consolidar el dorado sueño que lo había impulsado desde Santa Marta, debía haber algo más que el oro en las motivaciones de su probanza. La respuesta es entonces que el conquistador, más que oro, buscaba títulos, tierras y mando.

### Jiménez de Quesada, un “señor” para el Nuevo Mundo

La idea comúnmente aceptada de que los conquistadores surcaron el océano con el único fin de saquear a los pueblos amerindios ha desviado la atención del historiador, llevándolo a omitir elementos que complejizan la interpretación de lo sucedido tras el choque entre los dos mundos efectuado a lo largo del siglo XVI. La conquista, si bien estableció un saqueo producto del ya mencionado carácter medieval de la conformación de las huestes que llegaron al Nuevo Mundo, se planteó —fundamentalmente— como un escenario propicio para que los “hijosdalgo” que arribaban como capitanes de hueste —o sus soldados— intentaran hacerse a privilegios propios de la alta nobleza castellana. Esto se hace evidente al leer probanzas como las de Gonzalo Jiménez de Quesada en la que, por encima del oro, se manifiesta la constante súplica de mercedes traducibles en el otorgamiento de títulos, tierras, encomiendas y cargos de poder. Prueba de lo anterior es que el mismo Jiménez de Quesada, luego de repartir el botín entre su hueste, decidió asentarse en la tierra de los muiscas, dando vida en abril de 1539 a un poblado —futura Santafé de Bogotá— que le permitiría, no solo proteger lo conquistado, sino también encaminarse a España buscando regresar al Nuevo Mundo ya no como soldado, sino como gobernador de las tierras obtenidas (Mejía, 2012, pp. 58-61). Las aspiraciones del conquistador, cifradas en la obtención de un título o mercedes derivadas de la conquista, quedaron registradas en las palabras del licenciado Ruy Pérez de Ribera, las de

Antonio de Berrío y las de Melchor de Quesada<sup>29</sup>, apoderados de Gonzalo Jiménez de Quesada, investidos desde 1576 con poderes para solicitar “al Consejo de Indias o cualquier Consejo”: “qualesquiera mercedes assi de propiedad de Yndios de encomienda como de vasallos y de rentas y acrecentamientos e asientos de cumplimientos de cualquier governacion tomadas o no tomadas las dichas capitulaciones con su magestad” (Probanza, 1576, fol. 54or).

Las peticiones de “qualesquiera mercedes”, reiteradas a lo largo de la probanza por los diferentes testigos que participan en esta causa, más allá de considerarse como el mecanismo para acrecentar una supuesta fortuna ya alcanzada, deben leerse como el fruto de una mentalidad en la que el poder y la honra eran superiores a la riqueza. El oro —o las riquezas— en este sentido, solo son funcionales en la medida en que pueden servir como camino para alcanzar títulos, vasallos, y una condición “nobiliaria” igual, o por lo menos similar, a la gozada por la nobleza castellana. Cabe señalar aquí que sujetos como Gonzalo Jiménez de Quesada — así como los demás conquistadores que surcaron el Atlántico— crecieron en medio de una sociedad fuertemente jerarquizada, en la que los señores, dueños de la tierra y las riquezas, se ubicaban como el eslabón que mediaba entre la realeza — el rey y su corte— y el pueblo llano. Aunque la historiografía ha tendido a subrayar el desmonte de la estructura señorial castellana con el avenimiento en 1475 del reinado de Isabel de Castilla y su esposo Fernando de Aragón, es claro que dicha transformación fue lenta, y solo se consolidó a partir de las reformas llevadas a cabo por los borbones en el tardío siglo XVIII<sup>30</sup>. Si bien es cierto que el reinado de Isabel fortaleció el poder de la Corona en detrimento de las estructuras señoriales consolidadas en el reinado de su hermanastro y antecesor Enrique IV (Edwards, 2001, pp. 13-34), también lo es el hecho de que su reinado terminó afianzándose a partir del pacto con algunos de dichos señores. En este orden de ideas el gobierno

29 Los apoderados de la Causa de Gonzalo Jiménez de Quesada abierta en junio de 1576 se presentan como Ruy Pérez de Ribera, fiscal de la Audiencia Real de la ciudad de Sevilla; Antonio de Berrío, capitán de Adra (actual Provincia de Almería) y de las Guarniciones de la Alpujarra en el reino de Granada; y, finalmente, Melchor de Quesada, hermano del adelantado. La calidad de los apoderados del conquistador son indicativos de las relaciones que este poseía, las cuales debieron generarle cierta confianza en torno a la favorable resolución de su causa. Véase: Probanza, 1576, fol. 54or.

30 Cabe señalar aquí que con la llegada al trono de Carlos III en 1759 se aplicaron una serie de reformas dirigidas al desmonte tanto de los restos que quedaban del sistema feudal como de la anquilosada estructura señorial. En este cambio tendrá una gran incidencia el fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez, conde de Campomanes. Este funcionario, inmerso en las ideas propias de la economía ilustrada, instó al monarca en 1778 a declarar el trabajo manual como “honorable”, lo cual condujo a la simplificación del lindero social existente entre los “señores” (que no usaban las manos) y el pueblo. De igual forma se eliminaron los usos relacionados con títulos de nobleza y limpieza de sangre, cambios que buscaban dinamizar la estancada economía española a partir del impulso al trabajo tanto de nobles como de villanos (Hernández, 2002, pp. 318-321).

de los católicos se situó —como señala John Elliott— como el motor de “una sociedad medieval renovada” (Elliott, 2002, p. 114), estructura articulada a partir de fundamentos tradicionales bajomedievales, ensamblados con elementos innovadores que se podrían denominar como “modernos”.

La expansión transatlántica, mediada por este contexto, estuvo forjada entonces por hombres que veían en las nuevas tierras, no solo la oportunidad de enriquecerse, sino también la coyuntura más adecuada para ascender socialmente, cambiando su posición de “súbditos” por la de “vasallos” del rey. La diferencia, aunque parece mínima, descansaba sobre la misma estructura señorial perpetuada en la península a lo largo de la Edad Media y vigente aún en tiempos de los reyes Católicos y los primeros Habsburgo. Según este criterio *súbdito* era todo aquel que nacía sujeto a la potestad del rey —el pueblo—, mientras que *vasallo* se consideraba a toda persona que tenía merecimientos, por su servicio a la Corona, para establecer un pacto directo con el monarca. La alianza, sellada con títulos y prebendas, les aseguraba a los nobles señores la pertenencia a la “familia simbólica del rey”, estatus que finalmente los diferenciaba del pueblo llano y los convertía en parte del escaño señorial (Rivero, 2011, p. 135). Los conquistadores, en el momento de su partida, más allá de ser considerados en algunos casos hidalgos, es decir, “la persona de sangre, casa y solar conocido”<sup>31</sup>, seguían siendo tenidos por súbditos del rey, y, por ende, como inferiores a la nobleza.

31 El fidalgo, hidalgo o hijo dalgo, un término —según Covarrubias— “muy propio de España”, designaba a aquel que podía demostrar su limpieza de sangre, su pertenencia a una “casa” (es decir, familia) honorable y de “solar” (casa) conocido. Por definición se contraponía como concepto al *villano* y, por ende, gozaba de ciertos privilegios relacionados fundamentalmente con el pago de los “pechos”, un tributo pagado al rey por todos los “villanos” (Covarrubias, 1611, pp. 401v-403). Cabe resaltar aquí que conquistadores como Gonzalo Jiménez de Quesada o Hernán Cortés eran considerados hidalgos, título que posteriormente muchos conquistadores —aún soldados rasos— intentarían defender en sus probanzas como mecanismo para obtener títulos y prebendas.

Las historias de las grandes familias castellanas (los Pacheco, los Mendoza, los Alva) —esos denominados como “grandes de España”—<sup>32</sup>, habían nutrido en medio de este escenario de segregación social las ambiciones de campesinos y soldados, muchos de los cuales luego cruzarían el océano viendo en ello el posible cumplimiento de sus sueños. Gracias a esto es común observar en las probanzas la constante defensa de los “servicios prestados al rey” por el conquistador, aspecto que solo es comprensible dentro del horizonte social antes mencionado. Como señala Jorge Gamboa siguiendo las ideas de James Lockhart:

La aspiración de la mayoría de los inmigrantes era lograr una buena posición social o retornar a España. No eran aventureros errantes que vagaban por siempre de un lugar a otro. Si lograban obtener una buena encomienda, ya tenían garantizado un lugar destacado dentro de la naciente sociedad colonial. Solo continuaban su camino en busca de nuevas conquistas y riquezas si había posibilidades muy fuertes de mejorar la posición ya adquirida. (Gamboa, 2002, p. 16)

Al leer la retórica de la probanza en el marco del horizonte de expectativas de quien la produce, se hace evidente que lo que se esconde en ella —más allá del afán de riqueza— es la búsqueda de ascenso social a la que apunta Gamboa. En el caso de Jiménez de Quesada, su hermano Melchor es enfático al destacar los múltiples servicios brindados por el conquistador al rey. Siguiendo las palabras consignadas en la probanza:

[...] El dicho adelantado Ximenez de Quesada [llevó] ocho compañías de infantería en que hubo quatrocientos ynfantes y ciento de a caballo y por aver de ser su biaxe y descubrimiento por el rio grande de la magdalena arriba en bergantines que mando hacer llevo otros doscientos hombres que por todos fueron setecientos esto a su costa y de sus soldados sin que su Magestad ayudase para ello con cosa alguna y con este ejercito camino la tierra dentro año y medio pa-

32 El carácter “señorial” asentado sobre valores como la limpieza de sangre, la hidalguía o la caballería, fue exaltado por las propias élites como mecanismo de diferenciación social. En medio de esto la heráldica y, fundamentalmente, la crónica, cobraron amplio valor. En el caso de esta última —como ha señalado la profesora Ofelia Rey— son dicientes las “genealogías” o las “crónicas urbanas” propias de los siglos XV, XVI y XVII, géneros narrativos en los que tienden a destacarse las élites civiles o eclesiásticas de una determinada región (Rey, 2003, pp. 136 y 2007, pp. 35-58). Así mismo son de notar textos de gran difusión y calado como *Claros varones de Castilla*, obra escrita por el cronista de los Reyes Católicos Fernando del Pulgar y publicada en 1486, en la que exaltaba a los personajes más ilustres de Castilla, destacando sus obras y acciones desde el ámbito del ejemplo moral. Este tipo de publicaciones sirvieron para acrecentar la imagen que tenía la nobleza dentro del pueblo llano, y le insertaron la aspiración a ser parte de dicho estamento social, sueño que era compartido por muchos de los conquistadores. De hecho, la materialización de este sueño se haría evidente en obras similares a las ya mencionadas, pero construidas desde el ambiente americano. Prueba de esto son las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* escritas por Juan Flórez de Ocariz y publicadas en dos volúmenes en 1674 y 1676 o los *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, obra de Francisco Pizarro y Orellana publicada en 1639.

sando grandes infortunios peligros y trabajos y con el ardiente zelo del servicio de su Magestad todos los allanaba y con deseo de acrecentar su corona y estado y fueron tales y tan excesivos los trabajos que de setecientos hombres que sacó de Santa Marta no quedaron bivos cuando llego al Nuevo reino de granada que descubrió conquisto y gano y pobló el dicho adelantado. (Probanza, 1576, fol. 538r, la negrilla no es propia del original citado)

El infortunio y los grandes trabajos acometidos con el único fin de “servir a su Magestad” y “acrecentar su Corona y estado”, se sitúan aquí como un mecanismo retórico tendiente a respaldar las diferentes peticiones incluidas en la probanza. La disposición de los argumentos, así como la exaltación de la obra del conquistador buscan “persuadir” al consejo del rey para que le conceda “mercedes”. Por esta razón, luego de realzar los servicios, la narración deriva en la petición de recompensas:

[A] este descubrimiento del rreino se le da el primer lugar de desventuras espantosas y de trabajos nunca vistos y de otras calamidades nunca pensadas en la imaginación de los hombres indianos y después de conquistado e poblado el dicho rreyno yo acudi a españa a suplicar a Vuestra Magestad por la gratificación de un servicio semejante pretensión mia fue siempre la que será hasta postrer boqueada de la vida. Si en este entemedio no fuere gratificado que pues a los marqueses del Valle [se refiere a Hernán Cortés] y Pizarro que el uno descubrió la nueva España y el otro el pirú se le avian dado cada veyntemill vasallos con jurisdicción y cada sesentamil ducados de rrenta: cuya renta aya mas crescido en mucho mas numero que este que ami rata por cantidad se me diese ochomil vasallos de la misma manera y veinte mil ducados de renta. (Probanza, 1576, fol. 542r)

Estas palabras del propio Gonzalo Jiménez de Quesada evidencian su afán de ser gratificado mediante rentas y vasallos, demandas que sustenta a partir de la comparación con las conquistas de la Nueva España y el Perú. Jiménez, proclamado en su probanza como “el tercero capitan del descubrimiento de estas indias porque después del descubrimiento de la nueva España de Hernando Cortés y después del de don Francisco Pizarro que descubrió el Pirú fue el tercero descubrimien-

to el deste Nuevo Reino” (Probanza, 1576, fol. 548r),<sup>33</sup> se basó en la comparación para exigir rentas, vasallos y el título de gobernador en “qualquier gobernación”, aludiendo además a su extrema pobreza. La precaria situación monetaria del conquistador se convierte así en otro de los ingredientes retóricos de su probanza, circunstancia esgrimida, aun a pesar de los indios y las rentas que le habían sido concedidas previamente por el rey. Siguiendo el documento, a Jiménez de Quesada el emperador Carlos V ya le había otorgado el título de “adelantado del Nuevo Reino de Granada”, al cual se le asociaban “tres mil pesos de renta”. A la cuantía se le sumaba además la encomienda de Suesca y “ciertos yndios que habían sacado en tierra caliente que fue lo último que se le dio” (Probanza, 1576, fols. 552r y v). A pesar de esto Pedro Mora del Pulgar, otro de los testigos presentados por Jiménez de Quesada, señaló el 9 de junio de 1576 que el conquistador:

[Está] muy empeñado y adeudado y no tiene bienes muebles ni raíces ni este testigo se los conoce, ni aun casa en que vivir sino muchas deudas en mas cantidad de cuarenta mil ducados cedidos la mayor parte de las del gasto de las dichas jornadas y descubrimientos. (Probanza, 1576, fol. 552v)

La pobreza del conquistador, instaurada como *verdad retórica* en la probanza, tiende a la ratificación no solo de las peticiones ya mencionadas, sino también de la perpetuación de las mismas, en favor de sus hermanos y herederos. De esta forma Pedro Mora del Pulgar argumenta que “su magestad descargando su rreal conciencia le debe de hacer esta merced de la perpetuidad que el dicho adelantado pretende con mayor renta de la que tiene y la jurisdicción de los vasallos que pide” (Probanza, 1576, fol. 553r). Las palabras dejan en evidencia la intención claramente “señorial” de Jiménez de Quesada, materializada tanto en la petición de títulos y vasallos, como en el ruego de la perpetuación de los mismos, solicitud fundada en el hecho de que a Cortés y Pizarro ya se les había asignado “perpetuidad con jurisdicción y vasallos” (Probanza, 1576, fol. 550v).

Al leer esto con detenimiento, las palabras “perpetuidad”, “jurisdicción” y “vasallos”, se sitúan como las bases del sistema feudal, establecido a partir de la te-

33 La comparación inserta en la probanza acerca de quién era el primero o el mejor de los tres conquistadores (Cortés, Pizarro o Quesada), no era de hecho novedosa pues —como debate— tocó algunas páginas de la crónica indiana. Mientras Francisco López de Gómara exalta a Cortés como el más grande de los conquistadores, Bernardo de Vargas Machuca en su *Milicia indiana* (1599) ubicaba a Cortés en primer lugar seguido de Jiménez de Quesada y Francisco Pizarro (Restall y Armesto, 2013, p. 70), conjetura que superaba a la ejecutada en la probanza de Quesada, en la que este era ubicado tras Cortés y Pizarro.

nencia heredable de una tierra o feudo al que se asignaban vasallos<sup>34</sup>. Aunque en América la encomienda nunca se vinculó a la tierra, como si ocurría con el feudo señorial, esto no fue óbice para que los conquistadores pretendieran el establecimiento de feudos en el Nuevo Mundo. La encomienda permitió a los conquistadores dejar de lado la aventura y la búsqueda de oro, para establecerse en las provincias y los nacientes centros urbanos bajo el manto de seguridad que les ofrecían las rentas derivadas del trabajo indígena. Sobre esta base —como señala Jorge Gamboa— los conquistadores lograron constituir un círculo cerrado en el que el poder político, social y económico se esgrimía bajo la premisa de haber sido “los primeros conquistadores” (Gamboa, 2002, p. 21). El fenómeno derivaría en una pretendida feudalización de la encomienda, impulsada a partir del afán de los conquistadores por controlar tierra, indios y poder.

La conducta de Jiménez de Quesada fue —en este sentido— tan solo una más dentro del cúmulo que engendró la conquista a lo largo del siglo XVI. En la Nueva Granada, por ejemplo, Hernando de Rojas, vecino de Tunja y miembro de la hueste de Sebastián de Belalcázar, alegaba en 1567, no solo haber servido al rey “en las partes de Ungria y Alemania y los campos y exercitos de su magestad imperial contra el Gran Turco”, sino también en “compañía de Sebastián de Benalcazar en Cartagena, Urabá, Quito y Popayán” donde prestó sus servicios para “pacificar, poblar y sustentar las dichas provincias” (Probanza, 1567, fols. 68r y v). Estos “trabajos”, realizados por Rojas “con su persona, armas y caballo”, se sumaban a la defensa de la Corona “quando los tiranos Gonzalo Pizarro e Alvaro de Oyón y Lope de Aguirre se alzaron y rebelaron contra el servicio de su magestad en ciertas provincias cercanas de este rreyno” (Probanza, 1567, 69v). La lealtad y los servicios al

34 El denominado *feudalismo* entendido como un sistema político-militar basado en actividades de trabajo o defensa mediadas —como sostiene Alain Guerreau— por el “poder” o “dominio” de unos sobre otros (Guerreau, 1984, pp. 202-208). Sin embargo, este sistema —en palabras de Luis Weckmann— no se presenta como un universal claramente definible, sino que, por el contrario, pretende definir una serie de manifestaciones dispares presentadas a lo largo de la Edad Media, cuyo rasgo común sea quizá las relaciones de poder e intercambio entre unos y otros (Weckmann, 1996, p. 83). En este orden de ideas, a pesar de que la “encomienda de indios” americana nunca estuvo sujeta a una tierra, sino, por el contrario, a unas poblaciones que la debían trabajar y tributar a cambio del compromiso evangelizador —no siempre acatado— por parte del “encomendero”, bien podría asimilarse como una manifestación feudal. En palabras de Antonio Rubial, el sistema de “encomienda” propició “la formación de una estructura ‘feudal’ donde los antiguos soldados se convertían en señores territoriales” (Rubial, 2010, p. 60). De esta forma al trabajo indígena, convertido en “servicios personales de todo tipo”, se le sumó la tierra a la que estaban vinculados dichos servicios, dando forma a un “feudo” o “señorío”, ajeno a la Corona y del cual gozaba el conquistador. De hecho, en la “Relación de la Justicia y Regimiento de Veracruz” del 10 de julio de 1519 se hace una descripción del golfo de México para que “Don Carlos y Doña Juana” —reyes de España— sepan la tierra que es y el feudo que en ella vuestras reales altezas podrán hacer y de ella podrán recibir” (Weckmann, 1996, p. 85). Las palabras utilizadas en la “Relación” ponen de manifiesto el carácter feudal que los conquistadores, al menos en la primera mitad del siglo XVI, pretendían imprimirle al Nuevo Mundo.

monarca son esgrimidos en repetidas ocasiones en la probanza de Rojas —al igual que en la de Quesada— con el único fin de alcanzar títulos y encomiendas. Rojas, a pesar de tener asignadas ya dos encomiendas, solicita al rey el acrecentamiento de las mismas, así como rentas o una gobernación que le permitan vivir de acuerdo a su rango, debido a que “ha padecido y padece mucho trabajo por su grandísima pobreza y necesidad por tenerlo como tiene quatro hijos legítimos demás de los naturales y el sustento de todos ellos depende del dicho Hernando de Rojas” (Probanza, 1567, fol. 118r).

Las acciones de este tipo se repiten una y otra vez como parte de un fenómeno en el que capitanes y soldados, por igual, atestaron los tribunales con demandas de rentas y privilegios<sup>35</sup>. Aunado a esto, conquistadores como Jiménez de Quesada —como eco de la clase señorial castellana— buscaron hacerse a todo tipo de prerrogativas de cuño bajomedieval o feudal. Blasones, acceso a órdenes de caballería<sup>36</sup>, y títulos nobiliarios comenzaron a ser codiciados, dando forma a una avalancha de solicitudes que mantuvo en jaque a los consejeros del rey quienes, en su mayoría, rechazaban las peticiones. En el caso de Gonzalo Jiménez de Quesada es reiterativa dentro de su probanza la referencia al título de “Marqués del Valle de Oaxaca” concedido por Carlos V en 1529 a Hernán Cortés (Chevalier, 1951, pp. 48-61). La insistencia del conquistador tiene que ver con la pretensión de obtener un título similar. Adicionalmente, Jiménez de Quesada, al igual que muchos de los solda-

35 Una muestra de esto la tenemos en el heterogéneo grupo de soldados que componían la hueste del conquistador de México Hernán Cortés. Tal como ha señalado la profesora Carmen Martínez, tras la conclusión de la conquista, los soldados de Cortés apelaron ante los tribunales buscando “mercedes por sus servicios”, fundamentalmente encomiendas de indios, títulos sobre territorios o cargos burocráticos asociados a rentas (Martínez, 2016). Aquí, nuevamente, la codicia por el oro pasa a segundo plano, en medio de una soldadesca que —a pesar de ser en su mayoría analfabeta y de los rangos sociales más bajos— aspiraba a los honores de la nobleza castellana.

36 La conquista representó la oportunidad perfecta para que la clase media empobrecida peninsular pudiera acceder al lejano ideal caballeresco y cortesano que había llenado sus sueños a partir de obras, imágenes y toda una literatura. Con la conquista, el hortelano, el pastor de ovejas y el segundón letrado, encontraron la forma de pertenecer a esa “caballería” que —como señala Maurice Keen— era privativa de la aristocracia, de los “hombres de alto linaje” (Keen, 2008, p. 12). De hecho, Joseph López Aguilera en un texto dedicado a la historia de la Orden de Santiago sostiene que “el marques don Francisco Pizarro”, dadas sus victorias en “los reinos del Perú” y “la entrada de la Fe en aquellos Reynos” se hizo merecedor de su nombramiento como “Caballero de Santiago”. Igual suerte tuvo “Don Fernando Cortés, que con las Armas temporales abrió en esas Provincias el camino à la Fe, conquistando el Imperial antiguo México, cumplía como Hijo de la orden [de Santiago] (López, 1731, pp. 2 y 10 de la dedicatoria [sin foliar]). Por si esto fuera poco, algunos conquistadores llegaron a proponer la creación de órdenes de caballería americanas, organizaciones que podían ser regentadas por los mismos aventureros ultramarinos. Nombres como los “Caballeros de las Indias” o más tardíamente los “Caballeros de Santa Rosa de Lima”, desfilan dentro de las peticiones no solo de los conquistadores, sino también de sus hijos y sus nietos. Tales ideas fueron desestimadas por el Consejo de Indias que mantuvo las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, como únicas existentes, elemento que de paso minaba las aspiraciones nobiliarias de los conquistadores (Gamboa, 2002, p. 30).

dos que integraban las huestes conquistadoras<sup>37</sup>, solicitó al emperador permiso para portar un blasón de armas, licencia que le fue otorgada en 1547 como premio por sus servicios. El escudo, diseñado por el propio interesado, no solo destacaba en sus cuartiles el rango militar del adelantado como capitán y conquistador, sino que también daba cuenta de sus hazañas en el Nuevo Mundo. Las montañas, el mar y las esmeraldas insertas como símbolos dentro del escudo, subrayaban lo alcanzado por Jiménez de Quesada, brindándole un aire de nobleza a su persona y sus propios esfuerzos (Friede, 1953, s. p.).

Concesiones de este tipo evidencian el estatus nobiliario al que aspiraba el conquistador, aún por encima de la riqueza, pretensión que al final sería minada por la propia Corona. La idea de la codicia aurífera palidece aquí bajo la luz de un horizonte de expectativas que iba mucho más allá de la riqueza momentánea. Esta se situaba como una pieza más de un entramado dirigido a afianzar una posición señorial que emulara la de los “grandes de España”. Ser señor en las nuevas tierras y perpetuar su señorío fue la verdadera “codicia” que impulsó a Jiménez de Quesada, un anhelo perseguido por años que, finalmente, jamás llegaría a materializarse.

## El ocaso del conquistador: entre el oro y la ruina

Siguiendo los datos aportados por sus biógrafos, Gonzalo Jiménez de Quesada murió en Mariquita en 1579, vencido no solo por la malaria, sino también por el evidente olvido del rey y la corte española. Murió mientras perseguía el Dorado, un

<sup>37</sup> Las solicitudes de escudos de armas por parte de algunos de los soldados que participaron junto a Hernán Cortés en la conquista de México pueden dar cuenta de este fenómeno. Por ejemplo, según un documento fechado el 18 de septiembre de 1538 el emperador Carlos V concedió a “Francisco Maldonado vecino de la ciudad de Mexico”, como recompensa por la “conquista del mar del sur” y los servicios prestados al conquistar “muchas provincias y pueblos y peñoles de la dicha costa que estaban alzados y rebelados contra nuestro servicio y los hicistes de paz y los pusisteis debaxo del dominio y servidumbre de nuestra corona”, un escudo de “harmas demas de las que vos teneis de vuestro linaje de Maldonado” (Escudo, 1538, fol. 1r y v). El escudo, descrito y dibujado en el documento, se otorga según el documento: “en remuneración de los dichos vuestros servicios e porque de vos e de ellos quedase memoria” (Escudo, 1538, fol. 1v). Casos similares —entre otros— son los de Juan de Jaramillo (Escudo, 20 de Julio de 1538) o Álvaro Gallego (Escudo, 4 de diciembre de 1529), ambos vecinos de la ciudad de México y miembros de la hueste de Hernán Cortés.

anhelo que, al igual que sus peticiones al monarca español, jamás abandonaría<sup>38</sup>. Sus últimos años de vida, así como el proceso asociado a su probanza de méritos, estuvieron dominados por la situación marginal a la que se vieron reducidos los conquistadores luego de que la Corona entendió como un peligro las pretensiones señoriales que se cernían sobre el Nuevo Mundo.

En este sentido, las leyes nuevas de 1542 se situaron como el primer paso hacia el desmonte de las aspiraciones señoriales de los conquistadores. Más allá de las constantes denuncias relativas al maltrato de los indios, lo que en realidad terminó moviendo a emperador Carlos V a sancionar las nuevas leyes fue el creciente empoderamiento de los conquistadores, fenómeno vinculado además a conflictos de poder con la Iglesia indiana y los emisarios reales<sup>39</sup>. Como producto del cambio en el marco legal se ordenó que “ningún visorey, gobernador, audiencia, descubridor ni otra persona alguna” pudiera encomendar indios. Al mandato se sumaba la orden de que toda encomienda cesara a la muerte de su tenedor, disposición que minaba las aspiraciones de los conquistadores, tendientes a perpetuar en sus herederos el “poder señorial” que habían obtenido (Crespo, 2010, pp. 84-86). Esto se hace evidente en la probanza de Gonzalo Jiménez de Quesada, documento en el que, tras reconocer el “no tener hijos”, se solicita:

38 Los biógrafos de Gonzalo Jiménez coinciden en que su traslado a Mariquita de debió a sus problemas de salud, dificultades que obligaron al conquistador a buscar un clima más benigno. De igual forma sus biógrafos —en medio de narrativas de corte novelesco— evidencian que hasta el final de sus días el conquistador mantuvo la ilusión de hallar el Dorado, sueño que alimentaba a la vez que insistía en sus reclamaciones a la Corona. Su actitud pone en evidencia el carácter mítico bajomedieval, asociado a las quimeras áureas y las maravillas, que vertebraba el imaginario de los conquistadores, y que, en Jiménez de Quesada, pervivió —aun en contra de la realidad— hasta el final de sus días. Véase: Acosta, 1971, pp. 99-101; Cunninghame, 1922, pp. 242-244 y, fundamentalmente, Germán Arciniegas (1942), quien en su biografía del conquistador lo denominó “El caballero de El Dorado”, estableciendo un símil entre Quesada y el célebre Quijote de la Mancha, comparativo fundado en la búsqueda que rigió la vida del conquistador granadino: la búsqueda del mítico Dorado.

39 La conquista de América trajo consigo no solo la búsqueda de poder por parte del conquistador, sino también por parte de otras facciones como los mismos frailes encargados de la evangelización, o los emisarios de la corona. Cada uno al definir su poder y preeminencia en las nuevas tierras, dió forma a un estadio conflictivo en el que —como ha señalado Steve Stern— actuaciones como el sermón de fray Antón de Montesinos —pronunciado en vísperas de la Navidad de 1511 en defensa de los indígenas— o los discursos del dominico Bartolomé de las Casas, cobran un carácter político, asociado a la instauración de un “poder eclesial” contrario a las aspiraciones de los conquistadores (Stern, 1992, pp. 14-15). De esta forma, mientras los conquistadores buscaban ser señores en las nuevas tierras, franciscanos y dominicos propugnaban por la instauración de una *colonia espiritual* dominada por la vida cristiana y regentada por los doctrineros. Ambos ideales, contrarios al sentir político de la Corona, fueron refrenados. En el caso de los doctrineros, Felipe II decidió en la segunda mitad del siglo XVI modificar el sentido de la evangelización, buscando una hispanización del indio que a la vez restringiera la influencia de los frailes (Phelan, 1972, pp. 124-125). Caso similar se daría con los conquistadores, contenidos en sus aspiraciones a partir del fortalecimiento burocrático.

[Que por justicia se reconozcan sus servicios en sus] muchos sobrinos pobres en quien desea se conserve el vestigio de tales y tan señalados servicios y que de la manera que en la corona real quedara incorporado el Nuevo Reyno de Granada y en las crónicas el nombre del adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada conquistador que aya en el mundo quien representando su memoria pueda decir este es el premio y merced que se le hizo al adelantado Ximenez de Quessada mi hermano y antecesor porque descubrió pobló y conquistó este nuevo reino de Granada por lo qual humildemente suplico a Vuestra Alteza que teniendo consideración a lo que he dicho y a otras muchas cosas que por no enfadar no refiero [justicia] los ojos de clemencia que suelen a la bejez del adelantado a la pobreza de sus parientes y a sus muchas deudas y a sus grandes y tan señalados servicios y representándoselos a su Majestad le favorezcan. (Probanza, 1576, fol. 538v)

Aquí, nuevamente, el oro o la riqueza quedan marginados frente a prebendas materializadas en títulos y encomiendas que, siguiendo el anhelo del conquistador, debían mantenerse en manos de sus herederos: en el caso de Jiménez de Quesada, sus hermanos y “sobrinos pobres”. Sin embargo, el parecer de la Corona era otro: anular, a toda costa, el poder del conquistador. Como señala Daniel Crespo, “el temor regio de que en las Indias se reprodujese lo peor del sistema feudal como limitante de la autoridad real” quedó en evidencia cuando los virreyes y las audiencias implantaron las nuevas leyes enfrentándose a conquistadores que, como Francisco Pizarro en el Perú, acumulaban cargos y poder, restando significancia al carácter gubernativo de la monarquía hispana (Crespo, 2010, pp. 181-182).

En la Nueva Granada el caso no fue muy diferente y, aunque no alcanzó la dimensión de la rebelión organizada por los conquistadores en el Perú<sup>40</sup>, sí puso de manifiesto el malestar de los conquistadores, formalizado en los choques con la Real Audiencia. Siguiendo las palabras de Juan Rodríguez Freyle en su obra *El Carnero*, el oidor Melchor Pérez de Arteaga fue quien en Santafé leyó el auto de las leyes nuevas, para informarles a los conquistadores lo que el rey había decidido. Jiménez de Quesada, junto a otros como el capitán Alonso de Olalla, acudieron a la sala del acuerdo —despacho del presidente de la Audiencia— “con las espadas desnudas, las puntas en alto”, profiriendo insultos en contra de María de Donde-

40 Cabe recordar que las leyes nuevas de 1542 y su implantación en el Perú produjeron un fuerte levantamiento encabezado por Gonzalo Pizarro, quien al verse desposeído de su título de gobernador de Quito —otorgado como herencia por su hermano Francisco— se levantó en armas, con lo que engendró una revuelta que solo terminaría en 1548, cuando las tropas al mando del virrey Pedro de la Gasca lograron derrotar a los pizarristas en cercanías al Cuzco (Crespo, 2010, pp. 88-92 y Hampe, 1993, pp. 123-125).

gardo, quien fungía como presidenta encargada en ausencia de su marido Andrés Díaz Venero de Leyva (Rodríguez, 2003 pp. 95-96). El evento, que no pasó a mayores, se hallaba vinculado a dos fenómenos: la puesta en marcha de las leyes nuevas y la erección definitiva de la Nueva Granada, en abril de 1550, como Real Audiencia. Ambos aspectos, separados por casi una década de diferencia, solo llegarían a materializarse en 1564 con la llegada de Andrés Díaz Venero de Leiva, investido como presidente de la Real Audiencia.

La llegada del funcionario elegido por Felipe II tuvo como finalidad, no solo la de ejercer plenas funciones gubernativas y judiciales, sino también la de fortalecer el dominio de la Corona sobre los territorios de ultramar (Aguilera, 1992, pp. 4-6). Este nuevo ingrediente complicaba aún más la situación de personajes como Jiménez de Quesada, asentados sobre un poder que poco a poco se desmoronaba. La probanza de méritos del conquistador es también esclarecedora en este sentido, al dar cuenta de la enemistad surgida entre Venero de Leyva y los conquistadores. Lo narrado en el documento demuestra que Venero impidió a Jiménez de Quesada ordenar expediciones por su cuenta, además de mermar las “rentas perpetuas” del conquistador, acción que lo llevó a múltiples querellas (Probanza, 1576, fol. 543r y v). Esto explica el hecho de que Jiménez de Quesada no hubiera escatimado palabras para dar cuenta de la supuesta inquina del presidente, al señalar que Venero de Leiva:

Arto azote a sido mio aunque no bastante según mis pecados que a salido el de su estudio venga a hazerme una guerra cruel aquí y en España tomando por título y color para ello el nombre de justicia contra aquel que casi que antes que el naciese a lo menos antes que le naciesen las barbas me avian salido ya canas en servicio de Vuestra Magestad. (Probanza, 1576, fol. 543v)

Ateniéndonos a lo narrado por Jiménez de Quesada, Venero de Leiva se convirtió en un enemigo de los conquistadores, a partir de una profunda crítica al sistema de gobierno que se había establecido en Indias. Para Venero —siguiendo lo señalado por la profesora Diana Bonett— la ambición de los conquistadores se sumaba a toda una serie de arbitrariedades, cobijadas bajo la “burlería con que se actuaba en la probanza de servicios”. Para el presidente, el estado en que se hallaban las cosas en el Nuevo Reino de Granada ameritaba una transformación total (Bonnett, 2009, pp. 64-65). Como se puede observar la tensión de Venero hacia Jiménez de Quesada, más que con una animadversión personal, tuvo que ver con el giro político que la Corona española imprimió, desde la segunda mitad del siglo xvi, en el gobierno de las Indias Occidentales. Las pretensiones de los conquista-

dores, manifestadas en la ya mencionada avalancha de solicitudes señoriales, tendía hacia una *feudalización de América*. Como remedio a este problema, a Felipe II no le bastaron las "Leyes Nuevas" promulgadas por su padre, ni la revocatoria de ciertos títulos y mercedes —verbigracia el título de "Capitán General de la Nueva España y la Mar del Sur ostentado por Hernán Cortés" concedido en 1529 y revocado en 1536 (Crespo, 2010, pp. 150-151) —, por lo cual fortaleció el control de América a partir de su burocratización, cercando así a todo conquistador bajo el yugo de la Corona<sup>41</sup>. En consecuencia, Venero de Leyva "no le tenía buena voluntad" a Jiménez de Quesada ni a ningún conquistador, "según del mismo presidente lo entendía" Juan de Párraga, otro de los acompañantes del fundador de Bogotá que sirvió como testigo en su *Probanza* (Probanza, 1576, fol. 554r).

Ahora bien, vale preguntarnos ahora ¿qué papel tuvo el oro en este contexto? La escasez del metal, asociada a su búsqueda infructuosa, fue superada a partir de la década de 1540, cuando se dio el hallazgo de grandes yacimientos de plata. Como ha señalado John Elliott, gracias al descubrimiento de las minas de Potosí (en 1545) y Zacatecas (en 1546), la plata americana se convirtió rápidamente en uno de los bastiones económicos de la monarquía (Elliott, 2006, p. 154). Sobre este no solo descansaba el pago de las guerras y los compromisos en Europa, sino también el acceso a los diferentes préstamos que sostenían la maquinaria imperial. Las minas americanas representaban buena parte de la economía hispana y, por lo tanto, la Corona buscó siempre hacerse a su control. Sin embargo, la monarquía nunca pudo tener un dominio directo sobre las minas. Aun cuando la Corona impidió que los conquistadores pudieran tener dominio sobre el oro y la plata, su proceso productivo debió ser otorgado a particulares que cobraban por su trabajo para asegurar el porcentaje de metal que debía enviarse al rey (Elliott, 2006, pp. 154-155). Esta dinámica, que pervivió casi inmutable hasta el siglo XVIII, traería consigo toda una serie de manifestaciones ajenas a la estructura de la Hacienda hispana. Contrabando y desfalcos se sumaron al fortalecimiento de unas nuevas

41 El cambio político implementado por Felipe II tuvo como punto de partida las instrucciones firmadas el 17 de enero de 1555, en las cuales el, aún príncipe, establecía una forma de gobierno en la que la toma de decisiones se efectuaba a partir de la correlación entre el rey y su Consejo, disgregado de forma tentacular en numerosos funcionarios enviados a todos los rincones del imperio. De esta forma entre 1571 y 1598 se crearon los nuevos Consejos de Indias (1571), —derivados del Consejo Indiano constituido por Carlos V en 1524— el de Cruzada (1573), el de Italia y el de Aragón (1579), el de Guerra (1586), el de Portugal (1587), el de Flandes (1588), el de Hacienda (1593), y el de Castilla en 1598, cuyos antecedentes se remontan al Consejo Real formado a finales del siglo XIV (Rivero, 2011, pp. 99 y 109-110). Este andamiaje burocrático en el que el Consejo de Indias fue protagonista, trajo como consecuencia el fortalecimiento de la burocracia americana, en donde oidores, fiscales, alcaldes, presidentes y virreyes, se convirtieron en el contrapeso de un sistema que —al menos durante la primera mitad del siglo XVI— había estado en manos de conquistadores y doctrineros.

élites mineras americanas que, bajo los rasgos de “economías locales”, socavaron un control que nunca pudo ser completo por parte de la Corona española<sup>42</sup>.

Conquistadores como Jiménez de Quesada, Hernán Cortés o Francisco Pizarro, por su parte, murieron, o bien a manos de quienes disputaban sus privilegios —en el caso de Pizarro—, o bien a la espera de una resolución de la Corona frente a las prebendas que, como pago a sus servicios, solicitaban. Este fue el caso de Hernán Cortés o el mismo Gonzalo Jiménez de Quesada.

### **A modo de conclusión: Apostillas a una lectura crítica de las fuentes clásicas sobre la conquista del Nuevo Reino de Granada**

Autores como Miguel Ladero Quesada, siguiendo la huella de otros historiadores como Luis Weckmann, han hecho énfasis en la pervivencia de las formas de ver el mundo y los valores propios de la Edad Media, dentro de la estructura socioeconómica propia de la temprana modernidad. Este fenómeno, desplazado hacia América como fruto del proceso de exploración y conquista, determinaría —como señala el mismo autor mencionado— una asimilación de las “nuevas realidades” a partir de códigos típicamente medievales (Ladero Quesada, 1994, pp. 132). La realidad feudal, moribunda pero aun no desaparecida, los ideales caballerescos y nobiliarios, y la búsqueda de ascenso social, se convirtieron así en “latencias” del conquistador; ideales a alcanzar en el Nuevo Mundo. Gonzalo Jiménez de Quesada era hijo de este contexto. Su nacimiento e infancia, desarrollada dentro del marco del ocaso del reinado de los Reyes Católicos y los primeros años del de Carlos V, determinó que el medio en el que creció estuviera dominado por las historias de la grandeza de la guerra de Granada y las añoranzas de una casta guerrera que había obtenido títulos y riqueza, esgrimiendo como únicos argumentos para tales mer-

42 Aunque no es la intención de este artículo evaluar las relaciones económicas gestadas entre el Nuevo Mundo y Europa a lo largo del periodo olonial, vale la pena recordar que en la medida en que la Corona Española no pudo imponer un monopolio minero “estatal” en el nuevo mundo, debió apelar —dada su necesidad de plata— a la concesión de “derechos de prospección y extracción, en forma de concesiones que con el tiempo llegaran a ser permanentes, a aquellos [fundamentalmente criollos] que se presentaran a solicitarlas” (Elliott, 2006, pp. 154-155). Esto dio vía libre a la rápida constitución de sólidas economías mineras tanto en Nueva España como en el Perú, las cuales si bien aseguraban el porcentaje de metal que le correspondía a la Corona, terminaron por establecer intercambios con países como Inglaterra, Holanda o Francia. Como producto de esto —siguiendo lo señalado por Earl Hamilton— a lo largo del siglo XVII la afluencia de metales hacia España decreció, mientras crecía —sobre la base de la ya mencionada “economía paralela” en países como Holanda o Inglaterra (Hamilton, 2000, pp. 23-58). Cabe recordar que tanto el conquistador como sus herederos fueron marginados de esta estructura, aunque muchos de los descendientes de viejos encomenderos pudieron vincularse a los sistemas económicos forjados en el Nuevo Mundo.

cedes su valor y su destreza con la espada en medio de la Reconquista. Las armas habían permitido a muchos cerrar la brecha entre pobreza y nobleza, gracias a las acciones desarrolladas en Granada, la Berbería africana y la Conquista Canaria (Ladero, 1994, pp. 105-107). Como antecedentes de la conquista de América, estas guerras sembraron en personajes como Gonzalo Jiménez la aspiración de dominar tierras y riquezas para ponerlas al servicio del rey, lo cual debía traducirse en mercedes, títulos y rentas, tales como las obtenidas por quienes lucharon en Canarias o las guerras bajo medievales hispanas.

Este contexto, claro para algunos historiadores, ha sido marginado por buena parte de los historiadores coloniales de nuestro país quienes, desde una perspectiva nacionalista, han deslindado totalmente lo *colonial* neogranadino del contexto global propio del Imperio español del que la Nueva Granada —como Reino— hizo parte. Estudios clásicos sobre el expolio aurífero como los de Hermes Tovar, que siguen citándose hoy como “fuentes de autoridad” en materia de conquista, son muestra de este fenómeno. Llama la atención aquí —sin negar el valor investigativo y heurístico que estos textos poseen— que dichos autores no vinculen el *ethos* del conquistador con el contexto propio de la España bajo medieval y de la temprana modernidad<sup>43</sup>, elemento que amerita una concienzuda revisión dirigida a introducir matices vinculados a una lectura global del fenómeno conquistador. Es dentro de este marco que el presente artículo busca hacer un aporte, reinsertando la historia de la conquista de la Nueva Granada colonial dentro del horizonte que la produjo, es decir el contexto sociocultural propio de la Castilla de los siglos xv y xvi.

Es este escenario, el del tránsito de lo medieval hacia lo moderno, el que permite cuestionar la idea de saqueo en medio de ese “rio tenue de oro que era la actual Colombia” (Tovar, 1997, p. 188). Frente a este panorama sugerimos —leyendo lo “colonial” en términos imperiales— que los conquistadores atravesaron el océano persiguiendo un “mito áureo” que nunca alcanzaron, pero que les sirvió como bien retórico para buscar hacerse *señores* del Nuevo Mundo. Probanzas como la de Jimé-

43 Una rápida revisión de la bibliografía de textos como *La estación del miedo o la desolación dispersa*, lleva a afirmar la lectura “nacionalista” o “americanista” que sirve como columna vertebral al argumento. Aquí no hay ninguna alusión a textos que permitan esclarecer la conquista en términos del entramado cultural propio del mundo bajo-medieval o de la temprana modernidad castellano-aragonesa (véase: Tovar, 1997, pp. 252-256). Esta particularidad, más allá de ser criticada o señalada por estar “mal”, debe ser entendida como resultado de una historiografía que, asentada sobre una profusa investigación documental, buscó dar cuenta de una *verdad* en la que se hacía evidente una lucha entre conquistadores e indios, leída desde el plano bipolar de los malos y los buenos. Tal etiqueta del pasado, sostenida en la verdad documental o los datos contenidos en *fuentes* como las crónicas de conquista, es la que proponemos aquí superar, entendiendo dichas fuentes dentro del horizonte que las produjo. Tal lugar de producción no será entonces el del anacrónico “Caribe colombiano en el siglo xvi” (Tovar, 1997), sino más bien el de la Corona de Castilla y sus reinos ultramarinos.

nez de Quesada presentan grandes hazañas aparejadas siempre a inigualables tesoros, construcciones retóricas dirigidas a forjar algo mucho más valioso que el oro o la plata: el poder y la gloria. Las disputas finales de Jiménez de Quesada con la Real Audiencia son muestra de este anhelo, “una ilusión que se desvaneció” parcialmente cuando la monarquía tomó conciencia de que el poder de los conquistadores se cernía como peligro sobre el ánimo centralizador del Imperio español.

Vale mencionar aquí que a pesar de que la Corona, representada en hombres como Venero de Leiva, buscó desmoronar el poder de los conquistadores, su victoria solo pudo ser parcial. Esto puede ser explicado a partir de dos fenómenos: en primer lugar, muchos hijos, nietos y hasta bisnietos de conquistadores mantuvieron fuertes disputas con las autoridades coloniales, buscando no solo la restitución de títulos y encomiendas, sino también la concesión de mercedes en nombre de sus antepasados. De hecho, en Tunja y Santafé la encomienda pervivió hasta bien entrado el siglo XIX, momento en que para la mayoría de las regiones esta ya había desaparecido (Molino, 1976, pp. 54-60). En segundo lugar, muchos hijos y herederos de conquistadores y encomenderos, al ver sus posesiones y títulos amenazados, buscaron mantenerlos a través de su vinculación al entorno eclesiástico. Son diversos los casos de antiguos conquistadores, o parientes de estos, que mediante la ordenación sacerdotal se acogieron al fuero y la justicia eclesiástica para no perder títulos, encomiendas y rentas<sup>44</sup>. De esta manera, el legado de nobleza dejado por quienes surcaron el Atlántico persiguiendo sueños de hidalguía no se perdió del todo. Aun así, conquistadores como Jiménez de Quesada, que al igual que Ícaro soñaron alcanzar el sol, terminaron con sus alas derretidas para estrellarse con la única realidad posible: la de una monarquía que jamás permitiría a un súbdito hijo del pueblo convertirse en vasallo y, mucho menos, en señor.

## Referencias citadas

### Documentos de archivo

#### Archivo General de Indias (Sevilla)

Escudo de armas concedido a Álvaro Gallego, vecino de México. (1529) MP-ESCUDOS, 4.

<sup>44</sup> Son ejemplo de esto Martín de Partearroyo, hijo y heredero de la encomienda de su padre Diego de Partearroyo; Gonzalo García Zorro, quien luchó junto a su homónimo padre y luego buscó la ordenación sacerdotal o el conquistador y luego presbítero y cronista Juan de Castellanos. En estos, como en otros casos, se utilizaba la ordenación clerical local —ordenada por fray Luis Zapata de Cárdenas— para evadir los controles administrativos y mantener así las prebendas derivadas de la conquista (López, 2001, pp. 36-37 y 50-53).

Escudo de armas de Juan de Jaramillo, conquistador en Nueva España con Hernán Cortés. (Julio 20 de 1538) MP-ESCUDOS, 47-1.

Escudo de armas del capitán Francisco Maldonado, vecino de México. (Septiembre 18 de 1538) MP-ESCUDOS, 35-1.

Probanza de méritos y servicios de Gonzalo Jiménez de Quesada. (1576). PATRONATO, 160, N. 2, R.1.

## Archivo General de la Nación (Bogotá)

Probanza de mérito de Hernando Rojas. (1567). Sección Colonia, Fondo Historia Civil, Tomo 16.

## Libros y artículos:

Abulafia, D. (2008). *The Discovery of Mankind. Atlantic encounters in the age of Columbus*. New Haven: Yale University Press.

Acosta, S. (1971). *El descubridor y el fundador*. Bogotá: Colcultura.

Acosta, V. (1992). *Viajeros y maravillas* (Tomo I). Caracas: Monte Ávila.

Aguilera, M. (1992). La presidencia colonial en el Nuevo Reino. Atribuciones y funcionamiento de la Institución. *Credencial Historia*, (32), 4-6.

Aram, B. (2008). *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América*. Pedrarias y Balboa. Madrid: Marcial Pons.

Arciniegas, G. (1942). *El Caballero de El Dorado: vida del conquistador Jiménez de Quesada*. Buenos Aires: Losada.

Bonnett, D. (2009). Entre el interés personal y el establecimiento colonial. Factores de confrontación y de conflicto en el Nuevo Reino de Granada entre 1538 y 1570. *Historia Crítica*, (39E), 52-67.

Borja, J. H. (2002.) *Los indios medievales de fray Pedro Aguado. Construcción del ídolo y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*. Bogotá: CEJA.

Bosch, C. (1944). *La esclavitud prehispánica entre los aztecas*. México: El Colegio de México.

Burga, M. (1988). *Nacimiento de una utopía: muerte y resurrección de los incas*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

Cardim, P., Herzog, T., Ruiz, J. J., & Sabatini, G. (Eds.). (2012). *Polycentric monarchies. ¿how did early modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?* Eastbourne: Sussex Academic Press.

Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad: Vol. 2. El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.

Chevalier, F. (1951). El Marquesado del Valle. *Historia Mexicana*, (1), 48-61.

Coello, A. (2002). *De la naturaleza y el Nuevo Mundo: maravilla y exotismo en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- Colmenares, G. (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Cali: Universidad del Valle.
- Cordero, P. (1999). *El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista del Perú*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Córdoba, L. M. (2011). La elusiva privacidad del siglo xvi. En J. Borja y P. Rodríguez (Dir.), *Historia de la vida privada en Colombia. Tomo 1: Las fronteras difusas: del siglo xvi a 1880* (pp. 47-79). Bogotá: Taurus.
- Covarrubias, S. de. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imprenta de Luis Sánchez.
- Crespo, E. (2010). *Continuidades medievales en la conquista de América*. Barañáin (Navarra): Universidad de Navarra.
- Cunninghame Graham, R. (1922). *The Conquest of New Granada. Being the life of Gonzalo Jiménez de Quesada*. London: William Heinemann.
- Eco, U. (2013). *Historia de las tierras y los lugares legendarios*. Barcelona: Lumen.
- Edson, E. (2007). *The World Map 1300-1492. The persistence of tradición and transformation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Edwards, J. (2001). *La España de los Reyes Católicos (1474-1520)*. Barcelona: Crítica.
- Elliott, J. H. (2006). *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Taurus.
- Elliott, J. H. (2002). La conquista española y las colonias de América. L. Bethell (Dir.), *América Latina en la época colonial. Vol. 1: España y América de 1492 a 1808*. (pp. 107-151). Barcelona Crítica.
- Ferrandis, M. (1933). *El mito del oro en la conquista de América*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Francis, J. M. (2007). *Invading Colombia. Spanish accounts of the Gonzalo Jiménez de Quesada Expedition of Conquest*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Friede, J. (1944). *El indio en lucha por la tierra: historia de los resguardos del Macizo Central colombiano*. Bogotá: Ediciones Espiral.
- Friede, J. (1953). Armas del adelantado Jiménez de Quesada. *Hojas de Cultura Popular Colombiana*, (26), sin paginar.
- Friede, J. (1960). *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos: estudio biográfico*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Friede, J. (1975). *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada: desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé* (8 Vols). Bogotá: Biblioteca del Banco Popular.
- Friede, J. (1979). *El adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada. Vol. 2: Documentos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Friede, J. (1989). La conquista del territorio y el poblamiento. En *Nueva Historia de Colombia. Vol. 1: Colombia Indígena - Colonia y Conquista* (pp. 69-114). Bogotá: Planeta.
- Gamboa, J. (Ed.). (2002). *Encomienda, identidad y poder: La construcción de la identidad de los conquistadores y encomenderos del Nuevo Reino de Granada, vista a través de las Probanzas de mérito y servicios (1550-1650)*. Bogotá: Icanh.

- García, P. (2001). Maravillas y certezas: del espacio fantástico al espacio real en la Europa Moderna. En *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones: Duodécimas Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea* (pp. 191-214). Salamanca: Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gelman, J., Llopis, E., & Marichal, C. (Coords.). (2014). *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*. México: El Colegio de México.
- Gil, J. (1989). *Mitos y utopías del descubrimiento*. Vol. 1: *Colón y su tiempo*. Madrid: Alianza.
- Guerreau, A. (1984). *El feudalismo. Un horizonte teórico*. Barcelona: Crítica.
- Hamilton, E. (2000). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona: Crítica.
- Hampe, T. (1993). *Compendio histórico del Perú. Tomo 1: Descubrimiento, conquista y virreinato siglo xvi*. Lima: Milla Batres.
- Hernández, B. (2002). Economía y sociedad en el siglo xviii. En R. García Carcel (Coord.), *Historia de España siglo xviii. La España de los Borbones* (pp. 281-325). Madrid: Cátedra.
- Herzog, T. (2018). *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Juderías, J. (1914). *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Keen, M. (2008). *La caballería*. Madrid: Ariel.
- Ladero, M. Á. (1994). Spain, circa 1492: Social values and structures. In Stuart B. Schwartz (Ed.), *Implicit Understandings: Observing, Reporting, and Reflecting on the Encounters Between Europeans and Other Peoples in the Early Modern Era* (pp. 96-133). New York: Cambridge University Press.
- Lafaye, J. (1997). *Mesías, cruzadas, utopías: el judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- León Portilla, M. (1992). *Visión de los vencidos*. Madrid: Historia 16.
- López, J. (1731). *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras casas de redemption de cautivos*. Madrid: Imprenta de Bernardo Peralta.
- López, M. (2001). *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar: la cristianización de las comunidades muisicas coloniales durante el siglo xvi (1550-1600)*. Bogotá: Icanh.
- Marichal, C. (Dir.). *Cajas de la Real Hacienda de la América Española, siglos xvi a principios del siglo xix*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. <https://realhacienda.colmex.mx/>
- Martínez, J. L. (1992). *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, M. del C. (2016). Conquistadores en los tribunales: Francisco de Vargas vs. Hernán Cortés. *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, (25). <http://journals.openedition.org/e-spania/26056>

- Martínez, J. (1996). Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna. *Studia histórica. Historia moderna*, (15), 83-106.
- Mejía, G. (2012). *La ciudad de los conquistadores 1536-1604*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mendiola, A. (2003). *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de conquista*. México: Universidad Iberoamericana.
- Mendiola, A. (1995). *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*. México: Universidad Iberoamericana.
- Mesa, E. de. (2006). Innovaciones militares en la Monarquía hispánica durante el siglo xvi: origen y desarrollo. En E. García Hernán y D. Maffi (Coords.), *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Vol. 1 (pp. 537-551).
- Millán, C. (2001). *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada: la cosmografía española del siglo xvi y el conocimiento por cuestionario*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mollat, M. (1990). *Los exploradores del siglo xiii al xvi. Primeras miradas sobre nuevos mundos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Molino, M. T. (1976). *La encomienda en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo xviii*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Mujica, R. (2016). *La imagen transgredida. Ensayos de iconografía peruana y sus políticas de representación simbólica*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Nieto, M. (2019). *Una historia de la verdad en Occidente. Ciencia, arte, religión y política en la conformación de la cosmología moderna*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica - Universidad de los Andes.
- O' Callaghan, J. (2003). *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Olshin, B. (2014). *The Mysteries of the Marco Polo Maps*. Chicago: University of Chicago Press.
- Pagden, A. (1988). *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Madrid: Alianza.
- Phelan, J. (1972). *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México: Unam.
- Pita Pico, R. (2016). Historias de fortunas y desdichas: Guaqueros y buscadores de tesoros en el Nuevo Reino de Granada durante la conquista y la colonia. *Boletín del Museo del Oro*, (56), 4-51. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo>
- Prescott, W. (2013). *Historia de la conquista de México* (1.ª ed. 1844). México: Editorial Porrúa.
- Quijano, A. (2014). El "movimiento indígena, la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina. En A. Quijano (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad / descolonialidad del poder* (pp. 635-663). Buenos Aires: Clacso.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad-racionalidad. En H. Bonilla (Comp.), *Los conquistados. 1492 y la población de las Américas* (pp. 437-447).
- Restall, M. (2004). *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Paidós.

- Restall, M., & Fernández Armesto, F. (2013). *Los conquistadores: una breve introducción*. Madrid: Alianza.
- Rey, O. (2003). *Libros y lectura en Galicia. Siglos xvi al xix*. Santiago de Compostela: Centro Superior Bibliográfico de Galicia.
- Rey, O. (2007). El peso de la herencia: la influencia de los modelos clásicos en la historiografía Barroca. *Pedralbes: Revista d'Historia Moderna*, (27), 35-57.
- Rivero, M. (2011). *La edad de los virreyes. El virreinato en la monarquía hispánica durante los siglos xvi y xvii*. Madrid: AKAL.
- Rodríguez, J. (2003). *El carnero. Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* (1.ª ed. 1859) Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- Rubial, A. (2010). *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España 1521-1804*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, L. (2013). El indigenismo en Juan Friede. *Baukara. Bitácoras de Antropología e Historia de la Antropología en América Latina*, (3), 31-40.
- Sanfuentes, O. (2008). *Develando el Nuevo Mundo. Imágenes de un proceso*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sharp, W. (1976). La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó. 1680-1810. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (8), 19-76.
- Stannard, D. (1992). *American Holocaust. The conquest of the New World*. New York: Oxford University Press.
- Stern, S. (1992). paradigms of Conquest: History, Historiography, and Politics. *Journal of Latin American Studies*, 24, 1-34.
- Tovar, H. (1997). *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo xvi*. Bogotá: Ariel.
- Tovar, H. (1999). *El Imperio y sus colonias. Las cajas reales de la Nueva Granada en el siglo xvi*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Villaverde, M. J., & Castilla Urbano, F. (2016). La leyenda negra: existencia, origen, recepción y reacciones. En M. J. Villaverde Rico y F. Castilla Urbano (Comps.), *La sombra de la leyenda negra* (pp. 11-98). Madrid: Tecnos.
- Wachtel, N. (1976). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza.
- Weckmann, L. (1996). *La herencia medieval de México*. México: Fondo de Cultura Económica.